

FECHA: OCTUBRE 02 DE 2015

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Falló el pacto"
	"Sé qué le duele a Hidalgo", José Antonio Rojo"
	"Gobierno pedirá revisión del caso de Mirna García"
	"YO NO HAGO GRILLA, YO HAGO POLÍTICA": PENCHYNA"
	"Dolosa", califica FOR a encuesta"
	"Para ingresar a sector laboral ¡Apoyo a jóvenes!"
	"CCEH FORTALECERÁN INDUSTRIAS Y EMPRESAS EN EL ESTADO"
	"ARRANCAN INDEPENDIENTES"
	"Conmina gobernador a cuidar los discursos"
	"Piden a Peña postular a mujeres para la Corte"
	"Tiran cédula... y millones"
	"México dará 2 mdd a grupo de la CIDH; financia investigación de Ayotzinapa"
	"Gasolinas menos costosas, a partir de enero: Videgaray"

INSTITUCIONAL

Agenda Hidalguense-IEE dictamina y aprueba modelo único de la convocatoria para candidaturas independientes: El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), celebró este jueves la primera sesión ordinaria del mes con el objetivo de dar lectura y aprobar el dictamen por el que se aprueba la convocatoria modelo único de estatus y formatos de documentos; dirigida a las y los ciudadanos hidalguenses que deseen postularse para candidatos independientes a: Gobernadora o Gobernador, Diputadas o Diputados locales e integrantes de las planillas de Ayuntamientos. Dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad mediante voto directo de las y los Consejeros Electorales: Guillermina Vázquez Benítez, Consejera Presidenta; Salvador Domingo Franco Assad, Fabián Hernández García; Augusto Hernández Abogado; Martha Alicia Hernández Hernández; Uriel Lugo Huerta; y Blanca Estela Tolentino Soto; y el Secretario Ejecutivo, Vicente Ortega Sánchez. **(Redacción, página web)**

Cambio 21-Aprueban convocatoria de Candidaturas Independientes para elecciones del 2016: Al aprobar el dictamen para candidatos independientes a gobernador, diputados locales así como integrantes de planillas de ayuntamientos por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) a partir del día 3 de octubre los aspirantes podrán cumplir con el llenado de formatos En materia de manifestación de intención como está marcado en la ley electoral, confirmó, Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta. Este 1 de octubre se aprobó dicha convocatoria, de esta manera, el día de mañana, 2 de octubre se publica en la página oficial del IEEH donde se establecen las fechas programadas y lineamientos por seguir, "a partir del día 3 los aspirantes pueden traer su manifestación de intención por escrito; la convocatoria estará abierta hasta finales de año". Los plazos establecidos para cada fase son: manifestación de intención a gobernador del 3 de octubre al 29 de diciembre, a diputados, del 3 de octubre al 13 de enero, para aspirantes a ayuntamientos del 3 de octubre al 15 de febrero. Posterior al plazo, el IEEH otorgará su acreditación como aspirantes original adquirir dicha calidad y de ahí existe un

plazo para demostrar que tienen el apoyo ciudadano, en el caso de gobernador, 60 días, a diputados 45 y de ayuntamientos, 30 días. Vázquez Benítez resaltó, en cuanto al financiamiento público la ley electoral marca que recibirán un tratamiento como si fuesen partidos políticos de reciente creación, es decir, se destinará el 33.3 por ciento en los tres cargos, en el caso de haber varios candidatos serán tomados en cuenta como si fuesen un instituto político y dividir el recurso público y si solo fuera uno le corresponde el 50 por ciento. Con respecto al financiamiento privado también se registrarán por la LG1PE, mientras, reiteró, en el financiamiento público el dos por ciento correspondiente se dividirá entre las distintas planillas, candidatos a gobernador y diputados como si fuera la figura de un partido político de reciente creación. **(Redacción, página 02)**

Capital Hidalgo-Prueba IEEH convocatoria para candidatos independientes: El Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) aprobó la convocatoria para los ciudadanos que deseen postularse como candidatos independientes en el proceso electoral de 2015-2016. La convocatoria estará abierta para los cargos de gobernador, diputados locales y presidentes municipales. Las personas que aspiren a registrarse como candidatos independientes en el próximo proceso electoral, deberán hacer una manifestación de intención ante el IEEH, así como reunir firmas de apoyo y cubrir todos los requisitos legales. Al respecto, la consejera presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, detalló que tres días posteriores a la publicación del documento, quienes aspiren, pueden acudir al instituto para el llenado de formatos de manifestación de intención. En el caso de la elección de gobernador, el plazo para hacer su manifestación será del 3 octubre al 29 de diciembre. Para la elección de diputados locales, es del 3 de octubre al 13 de enero de 2016; y para la de ayuntamientos, del 3 de octubre al 15 de febrero de 2016. La consejera presidenta explicó que después se les otorga acreditación como aspirantes, y a partir de ese momento, comienza una segunda etapa: la obtención del apoyo ciudadano que debe equivaler al tres por ciento del listado nominal y distribuido por secciones electorales. **(Ivet Pasquel, página 04)**

Criterio-Pide registro como partido político: PT: Los exdirigentes del extinto Partido del Trabajo (PT) en Hidalgo solicitaron al consejo general del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo su registro como instituto político en el estado para participar en las elecciones de 2016. El oficio fue dirigido a Guillermina Vázquez Benítez, presidenta del organismo electoral en el estado, por Arturo Aparicio Barrios y Jaime Javier Granillo Vargas, en calidad de comisionados políticos nacionales del PT en Hidalgo y representantes electorales. De acuerdo con Francisco Ortega, secretario general del IEE, este oficio fue recibido el pasado martes 29 de septiembre, junto con un expediente que contiene sus argumentos, razones, fundamentos, documentos y pruebas certificadas que sustentan su petición. "Lo anterior es tomando en cuenta que el proceso electoral local 2015-2016 es inminente y es necesario salvaguardar los derechos de este instituto político y dar respuesta en breve término", señala el documento. Con base en el artículo 95 numeral 5 de la Ley General de Partidos Políticos, los firmantes hacen mención al derecho sustantivo del registro extraordinario o reconocimiento local para en consecuencia dar un curso que corresponda y emitir una respuesta. De acuerdo con los plazos contenidos en la legislación, las solicitudes expresas de inscripción como nuevo partido político se tienen que hacer después de la elección de gobernador. En este caso sería hasta 2017. El PT perdió su registro nacional en la pasada elección al no haber reunido más del 3 por ciento de la votación de la elección pasada de diputados federales. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

El Independiente-Quiere PT ser partido político local: (Víctor Valera, página 05)

Criterio-Inicia mañana periodo para independientes: A partir de mañana sábado, los ciudadanos que aspiren a una candidatura independiente para los cargos de gobernador, diputados locales y presidentes municipales, podrán acudir al Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo a manifestar su intención de participar y reunir una serie de requisitos legales. Los requisitos que deberán reunir son la documentación que acredite la creación de la persona moral, constituida como asociación civil, y el alta ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT); así como la creación de una cuenta bancaria para recibir un futuro financiamiento público y privado. De acuerdo con los plazos definidos en la convocatoria, avalada ayer por el consejo electoral, en una primera fase los aspirantes a la gubernatura de Hidalgo tendrán como plazo al 29 de diciembre de este año para reunir estos requisitos. Para la elección de diputados locales, la fecha del término es el 13 de enero de 2016. Finalmente, para la conformación, la integración de un ayuntamiento es al 15 de febrero del mismo año. En una segunda etapa, cuando obtengan la calidad de aspirantes, podrán realizar actos tendientes para recabar el porcentaje de apoyo ciudadano, fijado en 3 por ciento del listado nominal, según la candidatura anhelada, por lo que puede ser estatal, distrital o municipal. Los solicitantes al cargo gobernador contarán con 60 días para reunir estas firmas a partir del siguiente día que los acrediten como aspirantes, es decir el 30 de diciembre de 2015; para las candidaturas a diputados locales, el periodo es de 45 días, comenzado el 14 de enero de 2016; finalmente, los peticionarios a una presidencia municipal tendrán 30 días, empezando el 16 de febrero. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

Crónica-AVALA IEEH: Aprobó el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) la convocatoria para aspirantes independientes a cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos del proceso comicial 2016. La consejera presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, aclaró que esperarán resoluciones de tribunales a fin de que eventualmente consideren asignación de regidurías plurinominales para contendientes ciudadanos en cabildos. Luego de que la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la Legislación local no puede excluir perfiles autónomos en distribución de espacios para ayuntamientos, pues viola el principio de igualdad y constitucionalidad, abrió la posibilidad de que candidatos independientes asuman una regiduría plurinominal. "Esperaremos lo que en determinado momento se dé para los casos en Hidalgo y analizarlo en el pleno. No puedo hablar de posibilidades, pues el Código Electoral es claro en cuanto a los candidatos independientes por representación proporcional". A partir del 3 de octubre aquellos ciudadanos que aspiren a un cargo deben presentar los formatos de intención. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

Effetá-YA VALIÓ...Avala IEEH candados a independientes: Han sido avalados los candados que el Congreso local propuso para la convocatoria a candidatos independientes rumbo a la elección del siguiente año que renovará gobernador, diputados y alcaldes. Será mañana cuando el **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE)** publique el documento que aprobó el consejo general durante sesión. De este modo, todo aquel que pretenda postularse como candidato independiente deberá hacerlo de conocimiento del **IEE** a partir del día siguiente en que se publique la convocatoria y hasta el 29 de diciembre (gobernador). El plazo para quienes pretendan postularse como diputados será el 13 de enero, y para alcaldes, el 15 de febrero. Los documentos que debe presentar el aspirante son: manifiesto de intención, copia certificada del acta constitutiva que acredite la creación de la persona moral constituida en asociación civil, indicar a una persona designada como tesorero, representante legal y domicilio para ser notificado; copia de la cédula de la identificación fiscal de la asociación civil; contrato de cuenta bancaria aperturada a nombre de la asociación civil y preferentemente dar a conocer programa de actividades para la obtención del apoyo ciudadano. Recordemos que los candados son los siguientes: los dirigentes de los partidos políticos no podrán solicitar su registro como candidatos independientes, a menos que se hayan separado de su cargo partidista con tres años de anticipación al momento de solicitar su registro; no haber participado dentro de un proceso interno de selección de candidatos de algún partido político, dentro de los procesos locales electorales inmediatos anteriores y que en el proceso actual aspire a una candidatura independiente. **(Redacción, página web)**

El Independiente-Aprueban convocatoria con candados para independientes: Con los candados avalados por el Congreso local, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) aprobó la convocatoria de los candidatos independientes para la elección 2016 de gobernador, diputados locales y 84 presidentes municipales. Hoy publicará el documento en dos diarios de circulación estatal, en el Periódico Oficial de Hidalgo y en la página de Internet del instituto, de acuerdo con lo aprobado por el consejo general durante sesión. Las y los ciudadanos que pretendan postularse como candidatos independientes deberán hacerlo de conocimiento del IEE, a partir del día siguiente en que sea publicada la convocatoria y hasta el 29 de diciembre, para el cargo de gobernador. El plazo para quienes pretendan postularse como aspirantes a los cargos de diputados será el 13 de enero de 2016, y en el caso de las presidencias municipales el 15 de febrero. La convocatoria señala que el manifiesto de intención deberá presentarse en el formato único que apruebe el consejo general, junto a copia certificada del acta constitutiva que acredite la creación de la persona moral constituida en asociación civil. Deberá indicar a persona designada como tesorero, representante legal y domicilio para ser notificado. Copia de la cédula de identificación fiscal de la asociación civil (AC), contrato de cuenta bancaria aperturada a nombre de la AC y preferentemente los interesados darán a conocer programa de actividades para la obtención del apoyo ciudadano. Los actos tendentes a recabar el apoyo ciudadano serán financiados con recursos privados y estarán sujetos al tope de gatos de campaña de acuerdo al tipo de elección. **Candados de la convocatoria** Establece que los dirigentes de los partidos políticos no podrán solicitar su registro como candidatos independientes, a menos que se hayan separado de su cargo partidista con tres años de anticipación al momento de solicitar su registro. Además no deben haber participado dentro de un proceso interno de selección de candidatos de algún partido político, dentro de los dos procesos locales electorales inmediatos anteriores y que en el proceso actual aspiren a una candidatura independiente. **Fechas de la convocatoria Para manifestar intención de participar** *Hasta el 29 de diciembre en el caso del cargo a gobernador *Hasta el 13 de enero en el caso del cargo a diputados por el principio de mayoría relativa (propietario de la fórmula) *Hasta el 15 de febrero de 2016 en el caso del cargo a ayuntamientos (propietario de planilla) El IEE entregará constancia que acredite como aspirantes a candidatos independientes *29 de diciembre para gobernador *13 de enero de 2016 para diputados por el principio de mayoría relativa *15 de febrero de 2016 para integrar ayuntamiento Al obtener la calidad de aspirantes podrán recabar el porcentaje de apoyo ciudadano por radio y televisión, siempre que no sean actos anticipados de campaña *Del 30 de diciembre 2015 hasta el 27 de febrero de 2016 para el cargo de gobernador *Del 14 de enero de 2016 hasta el 27 de febrero para el cargo de diputados *Del 16 de febrero de 2016 hasta el 16 de marzo para el caso de ayuntamientos **Firmas *Gobernador:** equivalente al 3 por ciento de la lista nominal y deberá estar integrada de por lo menos 43 municipios que representen cuando menos 1.5 por ciento de ciudadanos en cada uno de ellos ***Diputados:** equivalente al 3 por ciento de la lista nominal de electores correspondiente al

distrito electoral que se pretenda contender y deberá estar integrada por ciudadanos de por lo menos la mitad de la secciones electorales que representen 1.5 por ciento ***Ayuntamientos:** equivalente al 3 por ciento de la lista nominal de electores, correspondiente al municipio en cuestión y deberá estar integrada por ciudadanos de por lo menos la mitad de la secciones electorales que representen 1.5 por ciento **Solicitudes de registro** *Del 24 al 28 de marzo de 2016 para gobernador *Del 24 al 28 de marzo de 2016 para diputados *Del 11 al 16 de abril de 2016 para ayuntamientos **(Víctor Valera, página 05)**

El Sol de Hidalgo-CANDIDATURAS INDEPENDIENTES...Necesarias 58 mil FIRMAS para CONTENDER por la GUBERNATURA:

Candidatos independientes deberán conseguir el 3% del listado nominal que corresponda al territorio que quieran registrarse para gobernar o representar: si desean contender por la gubernatura de Hidalgo, serán alrededor de 58 mil 167; para diputados, según el distrito electoral local, va de entre 2 mil 884 a 3 mil 542, y para alcaldes, dependiendo el municipio, se requerirían de 68 en el caso de Eloxochitlán, hasta aproximadamente 6 mil 194 firmas para Pachuca. Lo anterior, conforme al cálculo hecho del 3% del listado nominal del Registro Federal de Electores (RFE) del Instituto Nacional Electoral (INE) al corte del mes de julio anterior, cantidad que, se precisa, variará debido a que deben tomarse datos al corte del mes de agosto pasado para fijar el número de rúbricas requeridas. Lo anterior, a propósito de la convocatoria para candidatos independientes aprobada por el Consejo General del IEE, en donde se establecen los tiempos y requisitos que deberán cumplir los ciudadanos que en el goce de sus derechos político-electorales aspiren a participar, en calidad de candidatos independientes, en las próximas elecciones de 2016 con las que serán renovados los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como 84 ayuntamientos. Para quienes soliciten su registro en tal calidad, deberán presentar el respaldo del 3% del listado nominal del estado de Hidalgo, del distrito que quieran representar o del municipio que aspiren gobernar. Si se utiliza el listado nominal del mes de julio anterior, que fue de un millón 938 mil 889 ciudadanos en la entidad, quien aspire a ser candidato independiente a la gubernatura deberá presentar 58 mil 167 de apoyo, y la cédula de respaldo deberá estar integrada de por lo menos cuarenta y tres municipios, que representen, cuando menos el 1.5% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores en cada uno de ellos. En cuando a las diputaciones, si se utilizara el listado nominal del mes de julio pasado, es el Distrito Electoral Local 3-San Felipe Orizatlán, con 96 mil 181 ciudadanos, donde se requerirían la menor cantidad de firmas de entre los 18 Distritos electorales locales que integran Hidalgo: 2 mil 885. Contrariamente, para el 6-Huichapan, por tener el mayor listado nominal de 118 mil 78 ciudadanos, de entre los 18 distritos, necesitarían 3 mil 542 rúbricas. Esta cédula de respaldo deberá estar integrada por firmas de ciudadanos de por lo menos la mitad de las secciones electorales que representen, cuando menos, el 1.5% de personas que figuren en la lista nominal de electores en cada una de ellas. En el caso de los municipios, Eloxochitlán tiene el menor listado nominal, con 2 mil 253 ciudadanos, de entre los 84 municipios de Hidalgo, por lo que el 3% es de 68 firmas para los aspirantes independientes. En tanto, el de mayor número de ciudadanos es Pachuca, con 206 mil 486, siendo 6 mil 195 firmas el 3% correspondiente al listado nominal. Igualmente, esta cédula de respaldo deberá estar integrada por firmas de ciudadanos de por lo menos la mitad de las secciones electorales que representen, cuando menos, el 1.5% de personas que figuren en la lista nominal de electores en cada una de ellas. En otros municipios como Actopan, se requeriría para solicitar el registro como candidato independiente, mil 250 firmas; en Atotonilco el Grande, 654; en El Arenal, 377; en Huejutla, 2 mil 44; en Ixmiquilpan, mil 994; en Mineral de la Reforma, 2 mil 859; San Salvador, 717; Tepeji, mil 675; Tizayuca, 2 mil 213; Tula, 2 mil 372; Tulancingo, 3 mil 401, Zempoala, 839 y Zimapán, 870. Se reitera que esta cantidad variará, particularmente porque los datos con que se calcula el número de firmas necesarias para los candidatos independientes, es del listado nominal al corte del día 31 de agosto del año previo de la elección, conforme lo establecen los artículos 228, 229 y 230 del Código Electoral del Estado de Hidalgo. El periodo para presentar su carta de intención ante el IEE como candidato independiente iniciará, para los tres casos, a partir de mañana, y hasta el 29 de diciembre de 2015 para el cargo a gobernador; hasta el 13 de enero de 2016 para el de diputados; y hasta el 15 de febrero de 2016 para ayuntamientos. Posteriormente, si cubren con los requisitos necesarios, el IEE les entregará una constancia que los acredita como aspirantes a candidaturas independientes, siendo el 29 de diciembre a quienes aspiren a la gubernatura; 13 de enero de 2016 a los de una diputación, y 15 de febrero de 2016 a los de ayuntamiento. Desde el día siguiente, para cada caso, inicia la recolección de firmas de apoyo en los siguientes periodos: a la gubernatura: del 30 diciembre al 27 de febrero de 2016; diputación, del 14 de enero al 27 de febrero de 2016; y ayuntamientos, del 16 de febrero al 16 de marzo de 2016.

(Redacción, Ojo: Política)

Hora 25-IEEH abre convocatoria a candidatos independientes; financiamiento público y privado con limitaciones:

Al aprobar el dictamen para candidatos independientes a gobernador, diputados locales así como integrantes de planillas de ayuntamientos por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) a partir del día 3 de octubre los aspirantes podrán cumplir con el llenado de formatos En materia de manifestación de intención como está marcado en la ley electoral, confirmó, Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta. Este 1 de octubre se aprobó dicha convocatoria donde se establece el modelo único de estatus y formatos de documentos, de esta manera, el día de mañana, 2 de octubre se publica en la página oficial del IEEH donde se establecen las fechas programadas y lineamientos por seguir, "a partir del día 3 los aspirantes pueden traer su manifestación de intención por escrito; la convocatoria estará abierta hasta finales de año". Los plazos establecidos para cada fase son: manifestación de intención a gobernador del 3 de octubre al 29 de

diciembre, a diputados, del 3 de octubre al 13 de enero, para aspirantes a ayuntamientos del 3 de octubre al 15 de febrero. Posterior al plazo, el IEEH otorgará su acreditación como aspirantes original adquirir dicha calidad y de ahí existe un plazo para demostrar que tienen el apoyo ciudadano, en el caso de gobernador, 60 días, a diputados 45 y de ayuntamientos, 30 días. Vázquez Benítez resaltó, en cuanto al financiamiento público la ley electoral marca que recibirán un tratamiento como si fuesen partidos políticos de reciente creación, es decir, se destinará el 33.3 por ciento en los tres cargos, en el caso de haber varios candidatos serán tomados en cuenta como si fuesen un instituto político y dividir el recurso público y si solo fuera uno le corresponde el 50 por ciento. Con respecto al financiamiento privado también se registrarán por la LGIPE, mientras, reiteró, en el financiamiento público el dos por ciento correspondiente se dividirá entre las distintas planillas, candidatos a gobernador y diputados como si fuera la figura de un partido político de reciente creación. **(Paloma Sandra, página web)**

Milenio-Abre IEEH convocatoria para los independientes: A partir de este día estará abierta la convocatoria para quienes deseen postularse como candidatos independientes a gobernador, diputaciones locales de mayoría relativa y para integrar los 84 ayuntamientos hidalguenses que estarán en disputa el próximo 5 de junio de 2016. El proceso de selección de candidatos independientes, establecido en el artículo 221 del Código Electoral de Hidalgo constará de cuatro etapas, la primera corresponde a la emisión de la convocatoria, que contiene los requisitos que deben cumplir los aspirantes, la documentación comprobatoria requerida, los plazos para recabar el apoyo ciudadano correspondiente, los topes de gastos que pueden erogar y los formatos para ello. Los actos previos al registro de aspirantes será la segunda etapa con la manifestación de la intención que podrá realizarse al día siguiente de la publicación de la convocatoria; de avalarse, el aspirante podrá proceder con la obtención del apoyo ciudadano en los plazos y fechas que se establecen; y finalmente se procederá con la verificación de las cédulas de respaldo para definir la procedencia o no del registro de las candidaturas. La manifestación de intención de postulación como candidato a gobernador podrá presentarse hasta el 29 de diciembre de este año; los interesados en participar en la elección de diputados locales deberán informarlo antes del 13 de enero de 2016 y quienes busquen integrar las alcaldías, tienen que manifestarlo antes del 15 de febrero, fechas en las que el consejo general del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) deberá entregar las constancias que los acrediten como aspirantes a candidatos para que puedan comenzar con las actividades que les permitan recabar lo necesario para su registro. Para el caso de los aspirantes a candidato a gobernador podrán buscar el apoyo ciudadano del 30 de diciembre al 27 de febrero de 2016; los aspirantes a encabezar la candidatura independiente a diputado local lo realizarán del 14 de enero hasta el 27 de febrero del siguiente año; y quienes aspiren a integrar los ayuntamientos deberán buscar el apoyo del 16 de febrero al 16 de marzo próximo. Las reglas para obtener el respaldo ciudadano es en proporción de la población y de más de la mitad de las secciones y municipios hidalguenses. La cédula de respaldo necesaria para las tres representaciones ciudadanas que se elegirán en junio de 2016 debe contener la firma de al menos el 3 por ciento de ciudadanos inscritos del listado nominal de electores respectivo, los actos tendentes a recabar dicho apoyo se sujetarán a los siguientes plazos: gobernador, 60 días; diputado local, 45 días; Ayuntamientos, 30 días. Los candidatos independientes tendrán derecho a recibir financiamiento público para sus gastos de campaña; en su conjunto, serán considerados como un partido político de nuevo registro; no obstante para conseguir el respaldo ciudadano los aspirantes podrán financiarse de recursos privados y estarán sujetos al tope de gastos de campaña de acuerdo a la elección de que se trate. De acuerdo con el secretario general del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, Francisco Ortega Sánchez, hasta el momento cerca de una decena de interesados se han acercado para solicitar información con respecto a esta forma de participación ciudadana de la que se prevé mayores intenciones para la integración de los ayuntamientos hidalguenses. **Resolución a inconformidades.** Son varias las legislaciones locales, incluido el Código Electoral de Hidalgo, las que niegan el registro de candidatos independientes por el principio de representación proporcional en las planillas de Ayuntamientos; sin embargo, las últimas determinaciones jurisdiccionales prescribieron la inconstitucionalidad de esta determinación al considerarla violatoria de los principios de igualdad en el acceso a cargos de elección popular entre candidatos partidistas e independientes. Empero, la proximidad de: proceso concurrente impiden reformar nuevamente la legislación electoral para definir el tema, ante esto la presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Guillermina Vázquez, dijo que analizarán las resoluciones de los tribunales y que posteriormente se planteará ante el Consejo General, además de puntualizar que atenderán las jurisprudencias hasta ahora resueltas. El artículo 219 del Código estatal establece que no procederá en ningún caso, el registro de candidatos independientes por el principio de representación proporcional; y tampoco la asignación de diputados, síndicos y regidurías por el mismo principio. El pleno electoral deberá revisar también en días próximos la solicitud de registro como partido local que presentó en días recientes el Partido del Trabajo (PT). **(Janet Barragán, página 07)**

News Hidalgo-Consejo General del IEE celebró este jueves la primera sesión ordinaria del mes: El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), celebró este jueves la primera sesión ordinaria del mes con el objetivo de dar lectura y aprobar el dictamen por el que se aprueba la convocatoria modelo único de estatus y formatos de documentos; dirigida a las y los ciudadanos hidalguenses que deseen postularse para candidatos independientes a: Gobernadora o Gobernador, Diputadas o Diputados locales e integrantes de las planillas de Ayuntamientos. Dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad mediante voto directo de las y los Consejeros Electorales: Lic. Guillermina Vázquez Benítez, Consejera Presidenta; Lic. Salvador Domingo Franco Assad, Mtro. Fabián Hernández García; M. en. D. Augusto Hernández Abogado; Lic. Martha Alicia Hernández Hernández; Lic. Uriel Lugo Huerta; y Lic. Blanca Estela Tolentino Soto; y el Secretario Ejecutivo, Profr. Vicente Ortega Sánchez. **(Redacción, página web)**

Plaza Juárez-Abrirán convocatoria a candidatos independientes: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) aprobó la mañana de ayer, la convocatoria para los candidatos independientes a presidentes municipales, diputados locales y gobernador; misma que será publicada el día viernes en el Diario Oficial de la Federación y en dos diarios de máxima circulación en la entidad. Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta del IEEH detalló que la presente convocatoria estará abierta a partir del día 3 de octubre, donde cualquier ciudadano que cumpla con los requisitos puede manifestar su intención de participar en el proceso electoral del próximo 5 de julio del 2016 en el organismo. Adelantó que la primera fase consiste en llenar la solicitud de intención a participar, así como el modelo único de estatutos y formatos de cédula; el lapso de cierre de la convocatoria en el caso de gobernador es hasta el 29 de diciembre, para diputados locales hasta el 13 de enero y en los Ayuntamientos al 15 de enero. Después del plazo de inscripción, les es otorgada una acreditación como aspirante y, a partir de ese momento, cuentan con un periodo de tiempo para reunir el apoyo ciudadano, el cual debe ser un mínimo del 3 por ciento de la lista de votantes; el periodo es de 60 días para gobernador, 45 para diputados y 30 para los presidentes municipales. En lo que refiere a los financiamientos para las candidaturas independientes, Vázquez Benítez señaló que será el área de prerrogativas quien estará al cargo del asunto, diferenciando el recurso privado y público; en el caso del público, explicó que tendrán un tratamiento como partido político de nuevo registro, lo que corresponde a un 33.3 por ciento para todos. En el caso de que haya varios candidatos independientes registrados, se tomarán a todos como si fuera un único partido político y se dividirá el total de los recursos; si sólo fuera uno, se le otorga el 50 por ciento del total. Por último, la consejera presidenta comentó que el Código Electoral prohíbe que las planillas independientes puedan asumir un espacio de representación proporcional en las regidurías, "no puedo hablar de una posibilidad, el Código Electoral es muy claro en cuanto a los candidatos independientes de representación proporcional; sin embargo de presentarse el caso, tendríamos que atenderlo en el Consejo". **(Alejandra Vera Asiain, página 05A)**

Plaza Juárez-PT busca regresar a la contienda electoral: Tras darse a conocer el dictamen de pérdida de registro del Partido del Trabajo (PT) como partido político nacional, el Instituto Estatal Electoral (IEEH) analiza la posibilidad de que el organismo regrese para la contienda electoral 2016, pero esta vez como un partido local. Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta del IEEH explicó que los documentos fueron recientemente entregados por el líder partidista Arturo Aparicio, donde solicitan un registro extraordinario del Partido, el cual incluso podría darse con el mismo nombre. "Sí se permite un registro extraordinario, sin embargo vamos a analizar ahorita el caso, el día de ayer (miércoles) el Consejo General del IEEH tuvo sesión en cuanto a la pérdida del registro del PT y vamos a ver en qué términos viene y además revisar nuestra normatividad para ver cuál es el caso aplicable a la solicitud de registro como partido local", detalló. Agregó que la documentación ya fue recibida por el organismo y turnada al área jurídica para el análisis, el cual dijo deberá resolverse lo más pronto posible, a fin de que, de ser aprobada, el Partido de la Estrella realice los trámites para su registro extraordinario y compita en el proceso electoral 2016, a realizarse el 5 de julio. "Nos comprometimos con el dirigente para darle respuesta lo más pronto posible, para que ellos realicen los trámites conducentes que tengan que hacer. Considero que sí podrán registrarse bajo el mismo; sin embargo vamos a ver lo de los requisitos, y a la brevedad tendremos la respuesta". **(Alejandra Vera Asiain, página 05A)**

Punto x Punto-Aprueba el IEEH emitir la convocatoria para candidatos independientes para el proceso local 2016: En primera sesión ordinaria del mes los integrantes del Consejo General del IEEH, la convocatoria para los aspirantes a candidatos independientes, además de iniciar el análisis de la petición del Partido del Trabajo, de obtener su registro como partido local para poder participar en la contienda del 2016. En la primera sesión ordinaria del mes, se dio lectura y aprobó el dictamen por el que se acordó emitir, la convocatoria modelo único de estatus y formatos de documentos; dirigida a las y los ciudadanos hidalguenses que deseen postularse para candidatos independientes a: Gobernadora o Gobernador, Diputadas o Diputados locales e integrantes de las planillas de Ayuntamientos. La consejera presidenta Guillermina Vázquez Benítez, informó que los aspirantes deben de cumplir los siguientes plazos, el primero de estos es la manifestación de intención, para gobernador es a partir del tres de octubre y hasta el 29 de diciembre, para diputados, del tres de octubre al 13 de enero y para ayuntamientos, del 3 de octubre al 15 de febrero, posteriormente dijo, se les otorga su acreditación como aspirantes. "La publicación de la convocatoria se hará un día después de su aprobación y hasta el tercer día, y los aspirantes ya podrán

hacer su manifestación de intención ya sea para gobernador, diputados y ayuntamientos y luego de la manifestación de intención a los aspirantes se les da un periodo para la obtención del apoyo ciudadano para gobernador serán 60 días, mientras que para diputados 45 y para ayuntamientos es de 30 días". Con relación a la determinación de la sala Monterrey, de que es posible que candidatos independientes y sus planillas puedan asumir un espacio de representación proporcional en las regidurías, refirió que se esperaba a que se diera el caso en el estado y este deberá de ser analizado en el pleno del organismo electoral local. La funcionaria electoral, dio a conocer que se ante la petición que realizaron integrantes del extinto Partido del Trabajo para obtener su registro como partido estatal, la petición ya es analizada por lo que en el corto plazo se les tendrá que dar una respuesta para que en caso de una aprobación puedan ajustarse a los tiempos electorales del proceso local del siguiente año. **(Redacción, página web)**

Quadratin-Avalan convocatoria para registro de candidatos independientes: I Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), avaló en la primera sesión correspondiente a octubre, la convocatoria mediante la cual, quienes aspiren a obtener un cargo de elección popular por la vía independiente, puedan manifestar su intención. El consejo general informó que la convocatoria se publicará mañana y a partir del 3 de este mes, quienes así lo deseen podrán informarle al IEEH, su intención de participar por las candidaturas a presidencias municipales, diputaciones locales y la gubernatura. Los tiempos que marca la Ley Electoral de Hidalgo, establecen que los aspirantes por la vía independiente, es decir sin partido político que los avales, deben acudir al instituto a manifestar su intención y llenar los requisitos correspondientes. Para gobernador deberán hacerlo entre el 3 de octubre y el 29 de diciembre; en el caso de diputados locales será del 3 de octubre al 13 de enero y para ayuntamientos hasta la fecha límite será el 15 de febrero. Una vez que se manifiesta la intención, los aspirantes ciudadanos tienen 60 días para en el caso de gobernador, reunir el aval ciudadano que exige la ley que es del 3 por ciento de la lista nominal, para diputados tendrán 45 días y alcaldes 30. El financiamiento público para los candidatos independientes, será como si fuera para un partido de nueva creación, es decir del 2 por ciento, el cual se dividirá entre todos los aspirantes que se registren para cada cargo de elección popular; en caso de que sólo uno se registre, este tendrá derecho al 50 por ciento del total que les corresponde. **(Daniela Andrade, página web)**

Síntesis-Convocan a independientes: Aprueban integrantes del Consejo General del IEEH la convocatoria para los aspirantes a candidatos independientes, además de iniciar el análisis de la petición del Partido del Trabajo, de obtener su registro como partido local para poder participar en la contienda del próximo año. En los trabajos de la primera sesión ordinaria del mes, se dio lectura y aprobó el dictamen por el que se acordó emitir la convocatoria modelo único de estatus y formatos de documentos; dirigida a las y los ciudadanos hidalguenses que deseen postularse para candidatos independientes a: Gobernadora o Gobernador, Diputadas o Diputados locales e integrantes de las planillas de Ayuntamientos. Al respecto la consejera presidenta Guillermina Vázquez Benítez, señaló: "los aspirantes deben de cumplir los siguientes plazos, el primero de estos es la manifestación de intención, para gobernador es a partir del tres de octubre y hasta el 29 de diciembre, para diputados, del tres de octubre al 13 de enero y para ayuntamientos, del 3 de octubre al 15 de febrero, posteriormente dijo, se les otorga su acreditación de aspirantes". Representación proporcional Respecto a la determinación de la sala Monterrey, de que es posible que candidatos independientes y sus planillas puedan asumir un espacio de representación proporcional en las regidurías, refirió que se esperaba a que se diera el caso en el estado y este deberá de ser analizado en el pleno. "Para ello tendrían que realizarse algunas modificaciones al Código electoral y para ello el Congreso del estado ya no está en tiempo, sin embargo tendríamos que analizar las resoluciones de la Sala Superior en ese sentido para poder aterrizarlos a lo que se presente aquí". De igual manera, la funcionaria electoral dio a conocer que ante la petición que realizaron integrantes del extinto Partido del Trabajo para obtener su registro como partido estatal, ésta ya es analizada, por lo que en el corto plazo se les tendrá que dar una respuesta para que en caso de una aprobación puedan ajustarse a los tiempos electorales del proceso 2016. **(Jaime Arenalde, primera plana)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-"Sé qué le duele a Hidalgo": Rojo: Tras participar en dos procesos internos, en 2004 y 2010, José Antonio Rojo anunció su intención por contender, nuevamente, por la candidatura del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura de Hidalgo. No se ve como "independiente" ni con el impulso de otra fuerza política. Su proyecto lo conforma también su hermano Jorge y lo respaldan, dice, "muchos amigos", algunos de su abuelo y de su padre, que ha hecho durante 20 años en la función pública y como representante popular. Al Grupo Huichapan, que forjó su abuelo Javier Rojo Gómez, junto con José Lugo Guerrero, y dominó la escena política estatal de 1936 a 2005, lo ve "fuerte" y "rejuvenecido", con nuevos cuadros que, anticipó, buscarán, igualmente, candidaturas en 2016. **LA ASPIRACIÓN** Quien quiera ser gobernador, dice José Antonio, actual secretario técnico del Consejo Político de la CNC, "debe tener la visión y el conocimiento del desarrollo del estado", de sus regiones. "Tender los puentes de diálogo para que esté unido y pueda caminar hacia adelante, pero sobre todo creo que debe tener un proyecto y yo personalmente lo tengo. "Los 20 años de trayectoria política en el estado me abren la aspiración de poder llegar a la candidatura del PRI al gobierno del estado", afirma. El exlegislador asegura saber "qué le duele a Hidalgo, he caminado y recorrido todos sus municipios, casi todos sus caminos –algunos a pie– y también sé

de sus potenciales. Quien quiera ser candidato, insisto, debe presentar un proyecto para que el estado deje de ser uno de los más pobres del país para inscribirse de una vez por todas en el desarrollo nacional". **¿Qué le duele a Hidalgo?** A Hidalgo le duele su pobreza, su marginación de la zona norte. Le duelen sus niños sin zapatos de la región otomí-tepehua; un padre, un joven o una madre acarreado agua para su casa en un palo con dos cubetas en el semidesierto: Cardonal, la zona alta de Ixmiquilpan, Pacula, Zimapán... Hidalgo tiene en su gente un gran espíritu de salir adelante, tiene zonas con amplio potencial. El reto es tratar de conectar el desarrollo de las zonas que caminan a un buen paso con las que no lo hacen, para que unas no se vuelvan en un lastre y puedan ser el pivote o el pistón de las demás. **¿Ha considerado la vía independiente (sin partido) para contender por la gubernatura?** Yo creo que las condiciones que se han dado en otros estados para el tema de los independientes son muy distintas a las que hay en Hidalgo, pero personalmente no me veo así (como candidato sin partido). Mis convicciones son ser priísta y espero que el PRI siempre quiera que yo esté en el PRI. **¿Hubo acuerdos en el pasado proceso interno en el que fue precandidato?, ¿qué lo motivó a declinar a favor de Francisco Olvera?** El licenciado Francisco Olvera platicó conmigo, me expresó los apoyos que ya había logrado y lo que pensaba para el estado. Con él hicimos dos compromisos: uno, que hiciera suyo un programa de gobierno –similar al que ahora presentaré, pero éste adecuado a la realidad actual– que con mucho gusto asumí y, segundo, que quienes eran amigos míos y tenían interés de participar iban a ser tomados en cuenta en el proceso. Las dos cosas se cumplieron. No me senté a negociar posiciones personales, si así hubiera sido seguramente hubiera sido candidato a senador, pero como eso no sucedió yo no puedo decir o reclamar que conmigo había un compromiso. Fueron estos dos, pero no hubo una negociación de carácter personal. Después de muchas cosas fui candidato a diputado local porque tenía ascendencia en el distrito y porque podía ganar la elección. Cuando me entregaron (en una reunión en la que estuvo Beatriz Paredes, entonces presidenta del PRI; Miguel Osorio, que era el gobernador, y Francisco Olvera) mi constancia de precandidato, en ese momento le dije al licenciado Olvera que, tal como habíamos quedado, y en cumplimiento a mi palabra, en ese momento iba a declinar a favor de él. Eso es, en resumen, aquel pasaje. **(Axel Chávez, página 04)**

Criterio-“Encuestas no son siempre confiables”, dice Marte: Tras afirmar que las encuestas no son siempre del todo confiables, el exdiputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Érick Marte Rivera Villanueva, afirmó que “no hay ventaja que no pueda ser revertida, y en un proceso tan competido como el que tendremos el año próximo nada está escrito aún”. Esto, luego de que esta semana la casa encuestadora Mitofsky diera a conocer los resultados estadísticos de un posible escenario en el que se considera tanto al panista como al senador del PRD, Isidro Pedraza, como los contendientes de oposición a la gubernatura estatal. “Siempre será grato que gente externa a nuestro partido volteen a mirarnos como el posible candidato del PAN a la gubernatura de Hidalgo, es una posibilidad que nosotros siempre hemos manejado” (sic), dijo. Cuestionado sobre el hecho que en la encuesta de preferencias se le ubique en la tercera posición, dijo que “no creemos que las diferencias por el PRI sean tan a favor, son resultados un tanto engañosos, pero estoy acostumbrado a levantarme desde abajo, sin padrinos, yo voy por la confianza de los ciudadanos, sólo es con ellos mi compromiso, a eso le vamos a apostar, tenemos tiempo para dar paso a una transición en el estado”. En cuanto a una posible alianza PAN-PRD, señaló que esa posibilidad la deben definir las dirigencias de estos institutos políticos, “estaremos enfocados en seguir construyendo para ser candidato”. **(Emmanuel Rincón, página 05)**

Capital Hidalgo-Descalifica Crespo encuesta sobre “presunto” posicionamiento de “suspirantes”: **(Yina Bautista, página 04)**

Crónica-Solicita A. González un presupuesto moche cero: Durante la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray, en la Cámara de Diputados con motivo del Tercer Informe de Gobierno Federal, el coordinador parlamentario del Partido Encuentro Social (PES), Alejandro González Murillo, aseveró que los legisladores de su fracción tienen claros los objetivos planteados a los ciudadanos, que son reducir la desigualdad que impera en México, pero sobre todo ayudar a grupos más vulnerables. González Murillo destacó que en materia económica se creó un mito con respecto al presupuesto base cero; sin embargo, “en Encuentro Social aprobaremos un presupuesto responsable, acorde al tamaño de nuestra economía sin vulnerar a los ya vulnerados”. Preciso que se requiere que las cuentas públicas sean transparentes, por lo que exigió erradicar la corrupción de la administración federal. Debemos “alejarnos del fantasma de la corrupción que tanto desprestigia a los diputados. Por eso queremos que el presupuesto no sea base cero, sino ‘moche cero’”. Pedimos señor secretario que las negociaciones que otorgaban prebendas se acaben y que juntos, Ejecutivo y Legislativo, construyamos un presupuesto ‘moche cero’”, urgió el coordinador de la bancada del PES en San Lázaro al titular de la SHCP. El diputado expresó en nombre de Encuentro Social su preocupación por la reducción presupuestal en programas sociales, en particular el programa de Pensión para Adultos Mayores que observa un decremento del 10 por ciento en términos reales; mientras que el programa de Seguro Popular presenta una reducción del 6 por ciento, no obstante, que dichos programas resultan prioritarios de acuerdo con Coneval. Agregó que la labor del gobierno en aspectos financieros corre en buen sentido. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

Crónica-Pide PRI esperar tiempos y convocatoria, dice líder: Aunque el Partido Revolucionario Institucional (PRI) respeta los estudios de medición que realizan casas encuestadoras sólo tomará en cuenta herramientas y estrategias que defina el organismo para designar a candidatos, por tanto el presidente del Comité Directivo Estatal, Ricardo Crespo, reiteró a los suspirantes: "serenidad, calma y esperar los tiempos". Luego de que *Consulta Mitofsky* reveló preferencias e intención del voto de mil hidalguenses rumbo a la contienda electoral del próximo año, exhibió que el PRI aventaja con el 27 por ciento de predilección, por encima del Partido de la Revolución Democrática (PRD) con 16 por ciento, Acción Nacional (PAN) se ubica en el tercer lugar con 12 por ciento, seguido por Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Destaca que 34 por ciento de encuestados todavía no define preferencias tanto por un partido o candidato a la gubernatura. Ante este escenario el dirigente del partido reiteró a todos aquellos militantes o liderazgos que tengan alguna aspiración rumbo a los comicios 2016 que esperen tiempos y convocatorias del tricolor, además precisó que los mecanismos de designación dependerán de la cúpula. "Voy a ser muy puntual, como presidente del partido les pido a todos que tengan calma y esperen tiempos, ese es el comentario, esta encuesta se respeta, pero creo que las decisiones son del partido, llegará el cronograma electoral y de ahí definiremos herramientas que en su momento decida el PRI". Aclaró que dicho sondeo no determinará al candidato a la gubernatura, por tanto insistió a los postulantes a la serenidad y esperar las convocatorias. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

CONGRESO

Crónica-Cuestionará oposición a secretarios de la entidad: El próximo martes 6 de octubre comenzarán las comparecencias de titulares de diferentes secretarías de la administración estatal, en el marco de la glosa del 5º Informe de Gobierno de Francisco Olvera Ruiz. Entre las comparecencias de mayor relevancia se encuentran la del secretario de Gobierno, que será el jueves 8 de octubre, la de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial el martes 20 de octubre y la de la Secretaría de Finanzas y Administración que será la última y aún está por definirse la fecha. Ésta tiene la particularidad de que deberán esperar la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, para que pueda informarse el recurso que ejercerá Hidalgo el próximo año. En dicha glosa los diputados de oposición informaron que cuestionarán fuertemente el tema del Tuzobús, el cual a casi dos meses de su puesta en marcha aún presenta fallas y reclamos por parte de los usuarios. Asimismo en las cuestiones educativa y de salud, los legisladores cuestionarán los temas que tiene que ver con infraestructura y atención a la población; así como algunos retrasos en obras de importancia, como es el caso del Hospital Regional de Tulancingo. A diferencia de otros años, en que algunas comparecencias se llevaban a cabo en las tardes, el calendario de este 2015 contempla la mayoría de ellas entre las 11 y las 12:30 horas. **(Jocelyn Andrade, página 04)**

Crónica-Establece la Legislatura local fechas para comparecencias: Definieron la Secretaría de Gobierno y el Congreso local la comparecencia de los secretarios de la administración estatal que ampliarán información del 5º Informe de Actividades del mandatario Francisco Olvera. Luego de establecer acuerdos entre el secretario Salvador Elguero Molina y el presidente de la Junta de Gobierno Legislativa, Ernesto Gil, determinaron que el próximo 6 de octubre acuda la titular de la Secretaría de Desarrollo Social estatal (Sedeso), Mayka Ortega. En tanto el 7 de octubre se presentará ante el pleno el secretario del Trabajo y Previsión Social, Valentín Echavarría; el jueves 8 Salvador Elguero. El lunes 12 de octubre se contempla las comparecencias del procurador Alejandro Straffon y del secretario de Desarrollo Agropecuario, José Alberto Narváez. Mientras que el martes 13 de octubre los diputados locales esperan la comparecencia del secretario del Medio Ambiente, Honorato Rodríguez. El miércoles 14 la secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental, Flor de María López; jueves 15 de octubre el secretario de Desarrollo Económico, José Pablo Maauad. Para el viernes 16 de octubre tendrá que comparecer el secretario de Turismo y Cultura, Roberto Pedraza Martínez; el lunes 19 de octubre el secretario de Educación Pública del estado, Miguel Ángel Cuatetpotzo Costeira. El martes 20 de octubre acudirá el secretario de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SOPOT), Jesús Romero; el miércoles 21 el secretario de Seguridad Pública del estado, Alfredo Ahedo Mayorga. Será el jueves 22 cuando se realice la comparecencia del secretario de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano, Alberto Meléndez Apodaca y el viernes 23 la secretaria de Salud, Geraldina García. Respecto a la comparecencia del secretario de Finanzas y Administración, Aunard de la Rocha, queda la fecha pendiente, hasta que se entregue el presupuesto de 2016 ante el Congreso de la Unión. **(Alberto Quintana, página 04)**

El Independiente-Definen comparecencias de secretarios de estado: (Víctor Valera, página 06)

Plaza Juárez-PRÓXIMA SEMANA INICIAN LAS COMPARECENCIAS DEL GABINETE ESTATAL: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)

PLANO ESTATAL

Criterio-Anuncian empresarios creación de instituto de estudios económicos: Juan Carlos Martínez Domínguez, presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo (CCEH), anunció la creación del Instituto de Estudios Económicos Empresariales (IES), que brindará apoyo para que el sector privado incremente sus utilidades. Durante la conmemoración del XX aniversario del CCEH, Martínez explicó que el IES realizará estudios de mercado, los primeros ya se realizan en Pachuca y Tulancingo, mientras que otros se desarrollan en ocho municipios. El gobernador Francisco Olvera Ruiz anunció que el CCEH contará con un espacio para sus oficinas, además, adelantó que la delegación de la Secretaría de Economía (SE) en Hidalgo tendrá una nueva sede, ubicada cerca de la Secretaría de Educación Pública estatal (SEPH). "Tenemos la voluntad entre todas las partes, ya sólo es cosa de papeleo para que se puedan oficializar los cambios", expresó Olvera Ruiz y puso énfasis en el papel de los empresarios, quienes contribuyen al desarrollo de Hidalgo a través de la creación de empleos formales. José Pablo Maaud Pontón, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del estado (Sedeco), indicó que gracias al trabajo coordinado con el sector empresarial del estado ha sido posible consolidar proyectos como las tiendas de conveniencia Tuzo Exprés, lo que ha permitido brindar mejores servicios y un crecimiento en la economía. Según el funcionario, en la actual administración se han atraído inversiones por 34 mil millones de pesos y como resultado, precisó, Hidalgo cuenta con 35 mil nuevos empleos formales en pequeñas y medianas empresas. Maaud Pontón sostuvo que debido a la ubicación de la entidad, en la zona centro de México, se consolidaron proyectos como la Plataforma Logística de Hidalgo (Platah), esto contribuyó a la instalación de compañías internacionales como Aircrete, empresa de origen holandés. Como parte de la ceremonia, el gobernador inauguró el Monumento al Empresario, éste se encuentra cerca de la Rotonda de los Hombres Ilustres, además hizo entrega del reconocimiento Empresario del Año. **(Yossimar Durán, página 07)**

Milenio-FOR: educación y empleo, motores de la economía: (Alejandro Reyes, página 10)

El Independiente-Arranca operaciones Instituto de Estudios Económicos Empresariales: (Laura Elizabeth Trejo, página 17)

El Sol de Hidalgo-Inauguran el Monumento al Empresario: (Francisco Hernández, primera plana)

Plaza Juárez-Micro y medianas empresas, las que generan el desarrollo: Olvera: (Natalia López Pazarán, página 03A)

Síntesis-Refrenda Olvera compromiso con sector productivo: (Dolores Michel, página 05)

Uno más Uno-PYMES, generadoras de empleo y desarrollo: FOR: (Luis Roberto Reynoso, página 03)

Criterio-Deben aspirantes respetar los tiempos del partido: Olvera: El gobernador Francisco Olvera Ruiz señaló que quienes aspiren a ser candidatos para la gubernatura en 2016 deben acatar los tiempos que establezca la convocatoria del PRI, además indicó que la publicación de encuestas altera el proceso interno del partido. "Nosotros mantenemos el llamado para que los aspirantes eviten realizar eventos que se conviertan en actos de proselitismo, pues ello conlleva un riesgo de caer en actos anticipados de campaña, lo cual sí es sancionado, por eso les pedimos que tengan cuidado con lo que dicen y hacen", comentó. Olvera Ruiz argumentó que la sucesión es de tiempos y circunstancias, por lo que será el partido el que defina cuándo emitirá la convocatoria y realizará el análisis de los aspirantes. "A estas alturas, no sólo participa el partido local, tiene peso fundamental la dirigencia nacional", expresó el mandatario. Por otra parte, con respecto a la liberación de la exdirigente de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Mirna García López, el ejecutivo Estatal informó que busca, ante el Consejo de la Judicatura Federal, que se revise la actuación del juez que concedió el amparo. "La denuncia fue presentada por el sindicato de maestros, nosotros lo que hacemos es revisar la eficiencia del Ministerio Público en la investigación, vemos los elementos necesarios para consignar y mantener el juicio, pero será el juez que lleva el caso quien determine si existe culpabilidad o no", explicó Olvera. El gobernador insistió en que no es un tema de interés para la procuraduría, sino que cobra relevancia a partir de una denuncia a la que se da seguimiento si se presentan los elementos legales suficientes. "Entra al criterio de un juez, que determina si lo que indica la procuraduría procede o no".

(Yossimar Durán, página 07)

Crónica-Pide Olvera atender la ley electoral y tener cuidado: (Alberto Quintana, página 03)

El Independiente-Insiste Olvera en esperar tiempos para próxima gubernatura: (Sonia Rueda, página 04)

Capital Hidalgo-Encuesta es dolosa; Mitofsky no la reconoce: FOR: La encuesta de tendencias electorales de Hidalgo, que Consulta Mitofsky no acreditó, es dolosa, aseguró el gobernador Francisco Olvera Ruiz. "No hay una fuente oficial que la acredite; es una publicación dolosa a la que no hay que hacerle caso", afirmó el mandatario estatal. Afirmó que esta encuesta altera el orden en el estado; sin embargo, aclaró que no se averiguará su procedencia, ya que "no hay ninguna consecuencia ni positiva ni negativa". Olvera Ruiz agregó que este tipo de encuestas tienen tiempos y circunstancias, "yo creo que hay que esperar que el partido en su momento defina cuándo va a sacar la convocatoria". Agregó que "el partido en su momento hará sus análisis, ya a estos niveles, hablando de gubernaturas, no sólo interviene la dirigencia local, tiene peso fundamental la decisión de la dirigencia nacional. Por tal motivo, el mandatario reiteró el llamado a los actores políticos, que si hacen eventos, que éstos no se conviertan en proselitismo. En este sentido, agregó que estas acciones pueden considerarse como

actos anticipados de campaña, "habrá que pedirles que tengan mucho cuidado en lo que hacen y lo que dicen". **(Ivet Pasquel, página 02)**

Plaza Juárez-Encuesta Mitofsky es falsa, dice el gobernador: (Natalia López Pazarán, página 05A)

Síntesis-Califica Olvera Ruiz como "dolosa", la encuesta Mitofsky: (Susana Jiménez, página 03)

El Independiente-Descalifica gobernador a Semáforo Delictivo: El gobernador del estado Francisco Olvera Ruiz comentó que el Semáforo Delictivo es una organización que no da la cara, luego que la asociación señaló un aumento a los delitos cometidos en la entidad, agregó que no bajarán la guardia en el tema de seguridad. "Yo no la conozco, no identifico a la organización, no dan la cara como vulgarmente se dice", explicó el funcionario. Refirió que otras organizaciones como el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), con trayectoria nacional, acomodan a Hidalgo como el más pacífico del país. Aseguró que no bajan la guardia en el tema y permanentemente revisan las estrategias de seguridad, para confianza de los habitantes. El Semáforo organiza el número de delitos en los estados, el verde significa que existe una buena estrategia de seguridad y cifra por debajo de la media nacional, el amarillo es preventivo para los gobiernos, y el rojo expone que la seguridad debe ser reforzada. En el reciente corte de agosto el Semáforo Delictivo encendió cuatro alertas rojas para la entidad en homicidio, secuestro, robo a vehículo y violación. Su base de datos es el Sistema Nacional de Seguridad, que retoma datos de las procuradurías estatales. Según su sitio web, el Semáforo Delictivo es un proyecto social ciudadano para la paz en México. Se alimenta de denuncias y de esfuerzos de transparencia de autoridades responsables. "Promovemos el buen gobierno mediante la presión ciudadana organizada e informada". **(Sonia Rueda, página 03)**

El Independiente-Pedirán revisión al amparo de Mirna García: Sobre el caso de la exlíderesa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Mirna García, quien fue liberada la semana pasada y enfrenta un proceso por abuso de confianza, el gobernador estatal Francisco Olvera Ruiz explicó que el amparo que le fue concedido fue tomado a la ligera, y agregó que las autoridades correspondientes pedirán una revisión al respecto. Mirna García fue liberada la semana pasada luego que le fue concedido un amparo que le permitirá continuar en libertad el proceso para determinar su responsabilidad en el desfalco de 123 millones de pesos, en agravio de la sección 15 del sindicato magisterial, al respecto el gobernador mencionó que la Procuraduría de Justicia estatal revisará la actuación del Ministerio Público y el amparo que recibió. "Lo que me ha comentado el procurador es que ve demasiado oficioso el otorgamiento del amparo, los argumentos son bastante débiles, por lo que pedirá la revisión", también solicitarán que sea inspeccionada la conducta del juez que concedió el amparo. Sobre si considera que Mirna García sea presa política dijo que es válido que los presuntos responsables utilicen este argumento, pero descartó que para el gobierno ésta sea una razón válida. Recordó que este proceso lo inició el sindicato y serán ellos quienes den seguimiento al caso y a la acusación que interpusieron para determinar la culpabilidad y los responsables. Al salir del Cereso de Pachuca, Mirna García López se consideró una presa política y dijo que lo único que quiere es que la dejen vivir en paz con su familia, el proceso continuará hasta determinar sentencia. **(Sonia Rueda, página 03)**

Milenio-Libertad de Mirna García, por conducta oficiosa de juez: (Alejandro Reyes, página 10)

Plaza Juárez-Se solicitará la revisión del caso de Mirna García: (Natalia López Pazarán, página 12A)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

¿Quién se apunta de independiente?

Ayer fue emitida la convocatoria del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo para las ciudadanas y ciudadanos que deseen postularse como candidatos independientes para gobernador, diputados locales y presidentes municipales en la elección del próximo domingo 5 de junio de 2016. El documento aprobado por los consejeros del organismo público local condensa en 8 páginas los lineamientos basados en las recientes modificaciones legales para competir bajo esta modalidad. Así pues, para aspirar a ser gobernador independiente, sin partido político de respaldo, se requiere reunir de ayer y hasta el 29 de diciembre el 3 por ciento de firmas del padrón electoral estatal, distribuidos en al menos 43 de los 84 municipios; esto es para querer postularse como proyecto desligado de los partidos tradicionales, la ley electoral y las instituciones encargadas de organizar la elección exigen tener al menos 60 mil firmas de apoyo con credencial para votar de personas de al menos la mitad de los ayuntamientos de Hidalgo. Además, en el estado, de acuerdo con la convocatoria, quedan excluidos de querer ser gobernador o gobernadora independiente los menores de 30 años. Esto entre lo más elemental y básico para el registro, pues además se pide a quien ose, intente o emprenda querer postularse como candidato o candidata independiente a mandatario estatal la manifestación de intención de querer serlo. Sí, así es. Esto no es más que los papeles y el proceso administrativo que deberá ser revisado y aprobado por los consejeros electorales locales; es decir, si alguien logra juntar los 60 mil registros con firma e IFE, pero falla en el papeleo, su candidatura será echada para atrás. Para completar el registro, se requiere una escritura pública de acta constitutiva que acredite la creación de una Asociación Civil en la que el aspirante independiente

forme parte de la misma, donde también se debe designar y registrar a un tesorero para que sea el ente a fiscalizar. Junto a eso, la copia de la Cédula de Identificación Fiscal de la AC, así como la copia del contrato de cuenta bancaria creada para efectos de la candidatura independiente. Para diputados locales y presidentes municipales es el mismo proceso pero de forma proporcional a sus distritos estatales y ayuntamientos (demarcaciones) en donde se requieren todos y cada uno de los elementos antes señalados, incluso más si se meten de lleno a la lectura de la convocatoria. Para estos dos últimos cargos, la tolerancia se manifiesta en la edad para poder aspirar, en donde para ambos es de 21 años, y para regidores, desde los 18. Muchas trabas a mi parecer para ser la primera ocasión en que se da rienda suelta a las candidaturas independientes, mucho artificio de carácter legaloide y sobre todo pocas ganas, así se percibe, de que existan y compitan los aspirantes independientes.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

Urge poner orden en las aspiraciones de los nueve magníficos que buscan la candidatura priista

La lucha real por la gubernatura se está dando en este momento entre los aspirantes del PRI por la candidatura, en el entendido de que quien la gane habrá ganado, de hecho, el puesto de gobernador, porque la elección del 5 de junio del 2016, con todo lo difícil que pueda ser, seguramente la ganará el partido tricolor, por la fuerza que tiene y por la aceptación que todavía mantiene en la ciudadanía, pese a todas las campañas en contra de la oposición, que tiene buenas posibilidades, sobre todo por la cancha que le da la nueva Ley Electoral, pero sin que le alcance, por lo menos así se ve, para ganar el cuarto piso de Palacio de Gobierno. Hasta este momento; son NUEVE los magníficos que aspiran por el PRI a la candidatura, unos con serias posibilidades y otros no tanto, pero con capital político suficiente como para hacer de esta aspiración un espacio de negociación, para sus gentes y para ellos mismos. LOS OUE ASPIRAN Los nueve magníficos que están en la pista desde hace buen rato, son: NUVIA MAYORGA, DAVID PENCHYNA, OMAR FAYAD, CAROLINA VIGGIANO, FERNANDO MOCTEZUMA, JOSÉ ANTONIO ROJO, ERNESTO GIL ELORDUY, ELEAZAR GARCÍA y ALBERTO MELÉNDEZ. Si los cuenta, verá que son nueve, ni uno más. Ni uno menos. Parece difícil que en lo que falta para la decisión surja algún otro que levante la mano en esta contienda, con lo que debemos entender que el autobús rumbo al 5 de junio, está lleno y así nos vamos a ir hasta el día de la gran decisión.

EL GOBERNADOR FIJÓ REGLAS

El Gobernador Olvera fijó reglas sobre la participación a efecto de que el estado tuviera paz y tranquilidad, pidiéndoles a los aspirantes que respetaran los tiempos para no provocar escenarios que a nadie convienen, en una contienda de piso parejo. Todo indica que fue oído, por lo menos en buena parte del tiempo por todos los aspirantes. Su llamado evitó que quienes pensaban irse por la libre lo pensarán dos veces, porque la autoridad del gobernador pesa, y pesa mucho, en estas decisiones, tanto que desafiarla equivale de hecho, a perder la oportunidad de participar en la contienda, porque la disciplina del PRI es algo sagrado en estas jugadas de alto ajedrez político.

SIN EMBARGO...

La importancia de la batalla que se está dando en la búsqueda de la candidatura priista, que se debe entender que es por la gubernatura por la fuerza que tiene el ganarla, ha provocado en las últimas horas un escenario de nerviosismo en algún sector de los nueve aspirantes, que parece requerir de un golpe de timón en el PRI para tranquilizar las aguas y evitar que alguno de los participantes navegue por su lado y sin apegarse a las reglas dadas con claridad para todos.

¿UNA REUNIÓN CON LOS NUEVE?

Si la política es la posibilidad de acuerdos y consensos, no parece lejano el escenario de una reunión de los nueve con la autoridad política priista del estado, a efecto de llegar a un acuerdo para actuar con responsabilidad en estos días, y no provocar fracturas en la unidad del partido que dañara la fuerza del mismo. No tendría nada de raro que actuará así quien debe hacerlo. Sería un golpe de timón y un golpe en la mesa para detener a quien esté caminando por veredas que no son las del partido o las apropiadas en la liturgia priista, y que pueden provoca daño a la unidad, que es el gran valor de este partido. Los signos de que urge, parecen claros por eventos que hablan de nerviosismos y decisiones que hablan de decisiones nacidas por la urgencia de estas en la mirada de la ciudadanía. El tiempo está encima. El PRI debe actuar en tiempo y en forma. Decidir no debe ser fácil, pero quien manda debe ejercer la autoridad para ganar. Veremos.

(Adalberto Peralta, página 02A)

Capital Hidalgo- Por sentido común...

Tiempo de "brancos"

En su más reciente sesión, el **Consejo General del Instituto Estatal Electoral**, convertido en un "changarro barato" del **Instituto Nacional Electoral**, se aprobó en el pleno, lo que con anterioridad, los consejeros habían acordado "tras bambalinas". Se trata de la convocatoria que llama a los ciudadanos "sin partido" a participar en los comicios del próximo 5 de junio de 2016, en los que habrán de renovarse los poderes Ejecutivo, Legislativo de Hidalgo, así como los 84 ayuntamientos. Hay una serie de requisitos, que deberán cumplir, aquellos ciudadanos que de forma independiente, pretendan inscribirse en las contiendas para gobernador, diputados y alcaldes. Uno de ellos, para comenzar, establece que los "suspirantes a bronco", deberán tener el apoyo de por lo menos el 3 por ciento de los votantes inscritos en la lista nominal electoral, de acuerdo al proceso de que se trate. Si recordarnos aquella frase ochentera del mexiquense Carlos Hank González, quien afirmó que "un político pobre es un pobre político", muchos de los que pretenden ser candidatos independientes se quedarán con las ganas de participar, pues lamentablemente en nuestra democracia, el proselitismo implica invertir dinero. En estas condiciones es que a partir de hoy, comenzó a correr el cronograma electoral para los ciudadanos que, sin partido, intentarán como "El Bronco" en Nuevo León, o el payaso Lagrimita en Guadalajara, acceder a un cargo de elección popular. El ejemplo más reciente de un candidato independiente, pero paradójicamente "dependiente", es el de Antonio Mota, que impulsado por el "arcaico" Grupo Universidad, pretendió lograr la diputación federal por Pachuca. Y es que en efecto, hasta hoy, sólo hay un grupo que juega "lo mismo con dios que con el diablo", y mientras toca las puertas y logra canonjías del tricolor, mantiene "maicado" al blanquiazul y moviliza a sus redes ciudadanas. ¡Espántame panteón!

(Edmundo Pineda, página 04)

Crónica-Balcón Político...

Desplaza Pedro Luis Noble a Carolina Viggiano Austria

En política nada es casual y los ajustes en la LXIII Legislatura federal, durante la repartición de las 56 comisiones al interior del palacio de San Lázaro, trajeron sorpresas y la principal es que la diputada federal por el distrito de Huejutla, Alma Carolina Viggiano Austria, ya no estará en la denominada "burbuja" y su lugar como uno de los 11 vicecoordinadores parlamentarios lo ocupa desde antier el diputado federal por el distrito de Actopan, Pedro Luis Noble Monterrubio. Al comienzo de la presente Legislatura federal, que oficialmente comenzó sus actividades el primero de septiembre, se informó que la esposa del gobernador de Coahuila, Rubén Moreira Valdés, había sido incorporada como uno de los 11 vicecoordinadores. A eso se le denomina "burbuja", que no es otra cosa que un reducido grupo de no más de 50 personas, de los distintos partidos políticos, que conducen los trabajos parlamentarios, la agenda y toman decisiones que en las sesiones aprueban o no los restantes 450 legisladores. Sin embargo, el miércoles pasado el diputado federal por el distrito de Tula y coordinador de los legisladores priistas hidalguenses, informó las posiciones que cada uno de los nueve diputados tricolores ocupará en alguna de las 56 comisiones. Liliana Oropeza Olguín es secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios e integrante de la de Atención a Grupos Vulnerables; Guadalupe Chávez, secretaria de la Comisión de Comunicaciones e integrante de la de Asuntos Indígenas; Erika Rodríguez, secretaria de la Comisión de Igualdad de Género e integrante de la de Agua Potable y Alcantarillado. Gloria Hernández, secretaria de la Comisión de Justicia e integrante de las de Seguridad Pública y Prácticas Parlamentarias; Jorge Márquez, secretario de la comisión de Seguridad Social y parte de las de Asuntos Indígenas y Transparencia y Anticorrupción; Alfredo Bejos, secretario de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y parte de la de Turismo; Fernando Moctezuma, secretario de la Comisión de Infraestructura y parte de la de Energía. Carolina Viggiano, presidenta de la Comisión de Vivienda y parte de las de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de la de Ganadería; Pedro Luis Noble, vicecoordinador, secretario de la Comisión de Salud y parte de la de Presupuesto.

(Carlos Camacho, página 05)

Crónica-Vocales Extraviadas...

Suman y suman

Abierta la "temporada de caza" para candidatos en el PRI hidalguense, uno de los ayuntamientos tradicionalmente competidos sobre todo en los últimos años es Pachuca y por esa condición son al menos 10 o 12 los perfiles analizados por los ingenieros electorales del tricolor. Desde las entrañas del cubo priista los sondeos avanzan y en la capital hidalguense entre los que aceptan tener intención y los involucrados la lista es, por decir lo menos, amplia. Conocimiento de la militancia, de la ciudadanía, experiencia y hasta el concepto de equidad de género son revisados entre las propuestas tricolores, algunos de los implicados son ampliamente conocidos o se encuentran en altas esferas del servicio público como el secretario de Finanzas, Aunard de la Rocha o el del Desarrollo Económico, Pablo Mauaad. Desde el gobierno federal se incluye la titular del programa Prospera, Paula Hernández Olmos, y la exdiputada Mirna Hernández. Ricardo Crespo, presidente del Comité Directivo Estatal del PRI forma parte de este ejercicio para conocer el posicionamiento de su imagen y recientemente se incluyó el delegado de Corett, José Luis Lima, como un activo destacado entre la ciudadanía. La actuación como servidor público del actual presidente municipal capitalino, Eleazar García, permite que el tricolor busque también un perfil ciudadano-empresarial como alternativa a estos probables activos; de ahí que Sergio Baños, dirigente de la Coparmex y Juan Carlos Martínez del Consejo Coordinador Empresarial, trabajen en ese sentido. Además están los militantes que desde hace mucho aspiran a la Casa Rule como Alfredo Bejos, actual diputado federal, aunque se ve lejana la posibilidad, también aparece Víctor Kanan, delegado del INM. Entre los aspectos que el tricolor revisa para establecer sus estrategias electorales en torno a Pachuca, aparece el apartado del expresidente del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo, Julio Menchaca. Ya muy lejos de la actividad partidista, Menchaca no perdió su buena imagen de pachuqueño ejemplar y según los rumores a su alrededor buscaría una candidatura independiente a la alcaldía, eso sí, muy cobijada por una parte de los propios sectores tricolores y organizaciones civiles.

(Andrés Torres Aguirre, página 03)

Crónica-En la mira...

Trabajo legislativo

Fernando Moctezuma Pereda, en su calidad de coordinador de la bancada de diputados federales por Hidalgo, dio a conocer las comisiones de trabajo en las que participarán los legisladores del estado. De acuerdo con lo expuesto por el exsecretario de Gobierno, cada uno de los representantes hidalguenses formará parte de tres instancias legislativas, pero como resultado de los conflictos que se han presentado en la Cámara de Diputados por esta repartición, hasta el momento a algunos de ellos sólo se les han asignado dos, por lo que será en los próximos días cuando concluya este proceso. De esta forma, hasta el momento los integrantes de la bancada hidalguense encabezan uno de esos comités y en ocho quedaron como secretarios. Así la diputada por representación proporcional, Nora Liliana Oropeza Olguín, quedó como secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios e integrante de las de Trabajo y Atención a Grupos Vulnerables, mientras que Guadalupe Chávez Acosta será secretaria de la de Comunicaciones y formará parte de la de Asuntos Indígenas. La legisladora Erika Araceli Rodríguez Hernández, quedó integrada como secretaria de la Comisión de Igualdad de Género y miembro de la de Agua Potable y Alcantarillado, en tanto que María Gloria Hernández Madrid será secretaria a la Comisión de Justicia e integrante de las de Seguridad Pública y de la de Régimen Parlamentario. A su vez la diputada Carolina Viggiano Austria se incorpora como presidenta de la Comisión de Vivienda, integrante de la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, así como de la Comisión de Ganadería. En este caso, explicó Fernando Moctezuma, al presidir una comisión Alma Carolina dejó de fungir como vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, responsabilidad que ahora recae en Pedro Luis Noble Monterrubio, quien además participará como secretario de la Comisión de Salud e integrante de la Comisión de Presupuesto. Por su parte Jorge Márquez Alvarado participará como secretario en la Comisión de Seguridad Social, integrante de la de Asuntos Indígenas y de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Mientras Alfredo Bejos Nicolás se incorpora como secretario de la Comisión de Desarrollo Metropolitano e integrante de la Comisión de Turismo, Fernando Moctezuma participará como secretario de la de infraestructura e integrante en la de Energía. Cabe recordar que en la pasada Legislatura los diputados federales lograron obtener dos presidencias y seis secretarías. Nuvia Mayorga Delgado y José Antonio Rojo García de Alba encabezaron las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, así como la de Agricultura, respectivamente. BLANCO SEGURO. Una vez que los aspirantes se desataron en campaña, empezaron las encuestas de todos los orígenes hasta las de sondeo y en cada una según su origen se notan las preferencias no de la población sino de intereses propios. Esto apenas empieza y ya muchos mandan mensajes de que "ellos son los buenos", hacen notar a través de sus voceros que a ellos o a ellas ya los palomearon y se olvidan que en CDE del PRI les han pedido que esperen los tiempos y

que todavía de no acatarlos pueden tropezarse.

(Francisco Paredes, página 04)

Crónica-Punto por Punto...

Conflictos en el PES

Tras los resultados electorales favorables en el pasado proceso federal, el Partido Encuentro Social (PES) en Hidalgo, parecía encaminado a fortalecerse como una fuerza política equilibrada capaz de aportar su minoría para ser el fiel de la balanza en los comicios del 2016, pero enfrentamientos al interior de su dirigencia y señalamientos de deslealtades han generado cismas que de no detenerse, podrían acabar con los recientes esfuerzos. Desde el tema de Blanca Soto, excandidata a diputada federal por mayoría y plurinominal, hasta la expulsión que ya se busca del secretario de Organización, Napoleón González, y las sospechas contra el actual dirigente, Natividad Castejón Valdez, han creado un clima de tensión en el recién partido político, que tuvo en Hidalgo uno de sus efectos más trascendentes. Si bien el caso de Martha Teresa Soto García se había convertido en "una piedra en el zapato" para la dirigencia nacional, por la manera en que esta fue sustituida, aunque en el fondo haya razones de peso por las aparentes traiciones políticas en que incurrió, lo que está pasando en sus estructuras directivas es más preocupante. Su actual secretario de Organización, Napoleón González, tiene un pie fuera del PES, físicamente no se ha regresado a operar a sus oficinas en la calle de Guerrero desde que concluyó su campaña como aspirante a diputado federal por el 07 distrito y poco quieren saber de él, le atribuyen descalabros y falta de trabajo, además de un continuo abuso en posiciones que lo llevó a repartir carteras y trabajo a toda su familia. Mientras que en el caso de Natividad Castejón, la incomodidad en la dirigencia nacional, parecer estar en la cercanía "excesiva" que mantiene con el estado a donde se habrían filtrado comentarios y estrategias que el PES tiene para los próximos 6 meses, incluyendo la incorporación de algunos ex priistas. Bajo este escenario, en el PES hay muy poca estabilidad y cuando se esperaba un trabajo político intenso provocado por la inercia de su reciente paso electoral, hoy parece aletargado y de no tener una reacción el tiempo los alcanzará y de poco habrán servido los logros conseguidos. **DE MI TINTERO.** Que en el reparto de comisiones en la cámara de diputados, el que tuvo que ceder fue el coordinador de la bancada de los priistas hidalguenses, Fernando Moctezuma, pues aseguran que el capricho de la legisladora Carolina Viggiano por hacerse de la presidencia de la comisión de vivienda fue tal que al originario de Tula, no le quedó más que ceder... Incluso tuvo que aguantar la advertencia de la actual presidenta del DIF en Coahuila que amenazó que en noviembre arranca su campaña a la gubernatura...

(Leonardo Herrera, página 10)

Criterio-La Silla...

Esquizofrenia política

El popular periodista televisivo estadounidense Bill O'Riley, de corte conservador, estaba ayer enojado y sorprendido en su programa de la cadena Fox News. La razón de su molestia era el resultado de una encuesta conjunta de la televisora NBC y el diario The Wall Street Journal donde 62 por ciento de los entrevistados dijo que el país (Estados Unidos) iba en una dirección errónea, y más adelante en esa misma encuesta la mayoría señalaba que votaría por el actual vicepresidente Joe Biden contra cualquier candidato del partido opositor. ¿Qué le pasa a los ciudadanos? Se preguntaba al aire el periodista. ¿Cómo pueden criticar el rumbo del país y a su gobierno, y luego votar por el mismo partido? La respuesta, aventuró O'Riley, está en la tecnología: los ciudadanos están más atentos a su teléfono y computadora, que a lo que ocurre a su alrededor. Otan por quién votarán sus amigos o familiares, sin revisar lo que ofrecen los candidatos y lo que pasa en el país. La molestia y azoro del periodista era real. Incluso sonreí al verlo en la pantalla arqueando las cejas en señal de incredulidad. Aunque luego pensé: ¿No acaso ocurre lo mismo en México? Uno va a donde sea y se encuentra gente que critica al gobierno sin contemplaciones, desde el presidente Peña Nieto hasta el empleado más bajo en el escalafón burocrático... ¡y luego en las encuestas el PRI sale adelante! ¿Seremos también los mexicanos víctimas de la tecnología? O en su defecto, ¿seremos víctimas de la indiferencia? Está claro que todos tenemos derecho a votar por quien más nos plazca, pero al igual que O'Riley (en su debida proporción, claro) me sorprende. Criticamos al gobierno y luego votamos por ellos.

(Manuel Baeza, página 03)

Criterio-Narraciones...**PT, el cinismo hecho partido**

La moral, para muchos, es el árbol que da moras. En el extinto Partido del Trabajo esa metáfora va más allá de la falta de vergüenza. Luego de no conseguir ni siquiera tres por ciento del total de los votos en Hidalgo durante el último proceso electoral federal, el inexistente partido quiere que el IEE, de cuates, le dé registro para participar en la elección de 2016 y ver qué sacan. Más allá de sus argumentos y sus razones, los antiguos dirigentes del PT deberían tener dignidad, pues en las urnas quedó claro que la ciudadanía no los quiere, a pesar de su afán de querer seguir chupando de la misma ubre, de la única que conocen: el erario. Resulta además contradictorio que el partido se llame del Trabajo, pues lo que ahí sucede es un mero acto de sobrevivencia similar a la de los zánganos o las sanguijuelas. Hace menos de un mes, el reportero Antonio Alcaraz, de este diario, publicó un análisis que da cuenta de que en los últimos 15 años el Partido del Trabajo (PT) recibió del erario 24 millones 600 mil 51 pesos, correspondientes a prerrogativas para la manutención de sus actividades generales. En el análisis, Criterio observó que durante este periodo el partido de la estrella recibió por lo menos un millón de pesos al año, pues el menor presupuesto que dispuso fue de un millón 103 mil 625 pesos, al inicio del milenio. La última prerrogativa a la que tuvo acceso este 2015, entre enero y agosto, alcanzó el millón 594 mil 800 pesos, es decir cerca de 200 mil pesos mensuales.

(Jorge Ávila, página 02)**Milenio-Pájaro Carpintero...**

:Que tras la publicación de una primera encuesta para aspirantes a candidaturas para gobernador por el Partido Revolucionario Institucional en Hidalgo las aguas quedaron muy turbias y hubo desde descalificaciones hasta rechazo a la metodología, incluso desconocimiento del documento como herramienta para la selección de quien será el abanderado o abanderada del tricolor para 2016.

:Que ayer se rumoró que Daniel Alvizo, síndico procurador de Pachuca sería uno de los panistas que se sumaría a la lista de funcionarios que acompañarán a la jefa delegacional en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez Ruiz, además de que no sería el único y podrían acompañarlo más albiazules capitalinos, sin embargo, nadie de estos personajes se presentó en la toma de protesta de la ex candidata a gobernadora salvo Prisco Manuel Gutiérrez que acudió como invitado, así que solo el tiempo dirá si habrá hidalguenses en la nómina delegacional.

:Que en la Policía Industrial Bancaria hay descontento entre los uniformados por presuntas prácticas de acoso laboral por parte del comandante de turno Mentón Hernández, pues dicen que el jefe policiaco trata mal a sus elementos y les delega obligaciones que no les corresponden, además de amanzarlos con arrestos por no cumplirlas. Asimismo, comentan que no se puede dialogar con él y busca quien pague por errores en el día a día en la corporación; los quejosos piden ayuda al director de la Bancaria, el capitán Pedro Sagahón Contreras, para que se investigue el asunto.

:Que todo va viento en popa para que la Feria de San Francisco Pachuca Hidalgo tenga buenos resultados y todo está listo para recibir a los visitantes que desde ayer pueden ingresar a las instalaciones aunque la inauguración oficial será hoy con la presentación estelar de Belinda. Las autoridades confían en que la festividad supere cifras de anteriores ediciones en ganancias, visitantes y por lo pronto la seguridad está garantizada dentro y fuera de las instalaciones.

(Redacción, página 06)**Milenio-Las perlas...**

"Yo, ni las quiero calificar, ni descalificar (las encuestas). Voy a seguir haciendo lo que siempre hago y, en el momento que se requiera la voluntad ciudadana, ojalá tenga ese y muchísimo más apoyo"

Omar Fayad Meneses

SENADOR POR HIDALGO, SOBRE ENCUESTAS DE PREFERENCIA

"Las encuestas no son de una hoja, son estudios de opinión muy serios que yo respeto y que hay que saber leer y revisar. Sabré aguardar los tiempos, yo no hago grilla, yo hago política y la hago todos los días"

David Penchyna Grub

SENADOR POR HIDALGO, SOBRE LOS RESULTADOS PUBLICADOS POR CONSULTA MITOFSKY

"El procurador, lo que ha decidido, es pedir ante el Consejo de la Judicatura Federal que se revise la conducta del juez, porque creemos que es demasiado oficiosa la forma en la que dictó su resolución"

José Francisco Olvera Ruiz

GOBERNADOR DE HIDALGO, SOBRE EL AMPARO CONCEDIDO A MIRNA GARCÍA

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

que hoy al medio día el gobernador Francisco Olvera será anfitrión de la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles, y de la titular de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la hidalguense Nuvia Mayorga Delgado. Olvera, junto a las funcionarias federales, firmará un acuerdo en Pachuca y más tarde, en Huejutla, entregarán viviendas

que mientras entre los aspirantes a la candidatura para gobernador por el Partido Revolucionario Institucional ya intensificaron su proselitismo con la publicación de encuestas y entrevistas en medios impresos y electrónicos, el Partido Movimiento de (Morena) apunta para que su abanderado en la contienda electoral del próximo año sea Salvador Torres Cisneros, expresidente del Consejo de Administración de la empresa Sociedad Cooperativa de Trabajadores Pascual Biong, a quien Andrés Manuel López Obrador destapó como su candidato en un evento en Tula de Allende el pasado 23 de agosto del año en curso, cuando el Peje visitó la ciudad de los atlantes, lo que ha reiterado en giras por otros municipios.

que en la comunidad de San Pedro, en Huazalingo, se dieron cita buen número de amigos y paisanos de las regiones de la Sierra y la Huasteca para festejar el cumpleaños del señor Irais González, conocido y estimado personaje, quien estuvo acompañado por alcaldes y exalcaldes de la zona; sus amigos son dirigentes partidistas, líderes sociales, y otros tantos políticos de la región, con quien compartió una gran comida en el rancho Los Manantiales, ubicado en aquel municipio.

que algunos bien informados dan cuenta de pláticas y más pláticas entre el exlíder moral del magisterio hidalguense Moisés Jiménez Sánchez con los perredistas Isidro Pedraza y José Guadarrama Márquez con algunos distinguidos panistas para conformar una posible alianza PRD-PAN para la contienda electoral local del próximo año. Por lo pronto no se habla de quién pudiera ser el candidato, pero empiezan a tejer los primeros amarres. Sin que los priístas se espanten pero de concretarse esta alianza metería en aprietos al Partido Revolucionario Institucional. Muy activo Moisés Jiménez, de quien dicen, anda muy retador, después de la liberación de su protegida, Mirna García López, quien por cierto ayer se volvió a amparar contra otro posible auto de formal prisión.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón...

Filtraciones, las nuevas armas en la guerra por las candidaturas.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Debido a los nuevos escenarios, donde los desesperados ya juegan con supuestos resultados de encuestas sobre opinión de ciudadanos para la candidatura a gobernador, Francisco Olvera llama a los anticipados a que tengan mucho cuidado, sobre todo con sus discursos y actividades públicas, pues si bien están en su derecho, dichos actos pueden considerarse por las autoridades electorales como acciones anticipadas de campaña, lo que podría resultar muy contraproducente para algunos implicados en tema.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Enrique Padilla: El titular de Protección Civil en Pachuca mantiene en sincronía diversas acciones para que en esta temporada la gente tome las precisiones correspondientes, especialmente por el frío que ya se reciente, de ahí que invitó a evitar situaciones de riesgo al interior de los hogares, así como en áreas propensas a incendios. Demuestra que la indicación es siempre para propiciar ambientes seguros para todos los capitalinos.

Abajo-Sergio García: Poco ha logrado García Monter en San Bartolo, pues en varias de las regiones, lamentablemente las más vulnerables, los habitantes aún no ven mejora en sus condiciones. Y es que incluso con los servicios más básicos persisten los problemas, lo complicado es que con las lluvias el panorama no es nada alentador. Habrá que ver cómo se conduce el alcalde en el cierre de la administración municipal: sólo unos meses.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

CANDIDATOS

En Tulancingo **las especulaciones sobre los aspirantes del PRI a la candidatura para renovar la presidencia municipal suben de tono a cada instante y, sobre todo, aumentan en el número de prospectos. De acuerdo con la rumorología local, Raúl Márquez Alvarado sería otro de los personajes políticos locales que el Revolucionario Institucional "mide" como probable candidato, ya que cuenta con un expediente de servicio considerable. Una de las circunstancias que más revisará el "tricolor", según los expertos, es el arraigo que sus candidatos tengan y más en municipios donde son oposición, como es el caso de Tulancingo.**

ENCUESTITIS

Unos las alaban y otros las descalifican, pero lo cierto es que **las encuestas sobre posicionamiento e intención del voto en Hidalgo levantaron ámpula entre los círculos de la política por lo que la prensa ahora se da a la tarea de hacer interpretaciones, los que tienen información, escenarios y abonar a una hoguera de especulaciones típica de los meses previos a una elección. En el PRI se confirmó que será aproximadamente los primeros días de enero cuando existan certezas sobre los candidatos o candidatas;** es decir, "será un regalo de Día de Reyes".

COMIDA

Poca asistencia tuvo la reunión convocada el pasado viernes por la presidenta municipal de Zempoala, Selene Peña. A la hacienda Mazatepec llegaron muchos comensales pero no los invitados especiales que la alcaldesa convocó. Algunos comentaron que fueron cuestiones de trabajo lo que impidió a delegados y secretarios acudir, otros recordaron que son tantas y tan seguidas las fiestas organizadas por la presidenta que es complicado ir a todas, pero los grillitos se siguen preguntando ¿porqué siempre se habla de fiestas y comilonas en Zempoala y nunca de trabajo?

(Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo-Los Políticos...

Puede ser hombre o mujer

LA MONEDA está en el aire y será hasta dentro de cinco meses, aproximadamente, cuando se conozca la identidad del candidato del PRI al gobierno del estado de Hidalgo. **POR LO PRONTO** siguen las apuestas si será hombre o mujer quien abandere al tricolor en la competencia. **EVIDENTEMENTE SE** mantienen en la carrera los senadores Omar Fayad y David Penchyna, Nuvia Mayorga y Carolina Viggiano, además el coordinador de los diputados hidalguenses, Fernando Moctezuma Pereda, y Ernesto Gil Elorduy. **SE ESPECULA** que podría tener posibilidad Jorge Rojo, nombrado recientemente director del Registro Nacional de Población. **EL PRÓXIMO AÑO** se renuevan 12 gubernaturas en el país, en seis de las cuales el PRI y los demás partidos deberán postular aspirantes del género femenino. . . **EL MISTERIO** es en cuáles de esas entidades llevarán a mujeres como abanderadas y no se descarta que Hidalgo pudiera ser una de ellas. . . **HUBO UN** tiempo en que arreció el rumor de que sería privatizada la educación en todo el país, de modo que se tendrían que pagar colegiaturas en las escuelas públicas. **EVIDENTEMENTE SE** trató de un cuento sin fundamento y mal intencionado con el fin de descalificar a la administración federal. **DEL MISMO MODO, ÚLTIMAMENTE** circulaba la versión de que los libros de texto gratuito dejarían de serlo. **OPORTUNAMENTE**, el nuevo titular de la Secretaría de Educación Pública, Aurelio Nuño, desmintió esa especie y

dijo que los libros seguirán siendo sin costo. **DONDE SÍ** se resbaló el funcionario federal fue al afirmar que las cuotas escolares no son obligatorias y no pueden condicionarse, porque la realidad es todo lo contrario. **EN TANTO SOBRESALE** que los libros seguirán siendo gratuitos y que en algunos estados, como Hidalgo, también se regalan los útiles escolares y los uniformes, para el caso de las secundarias, como ocurre en la iniciativa del gobierno de Francisco Olvera. **ESTOS PROGRAMAS** sociales de apoyo a la educación se mantienen indefinidamente, de acuerdo con lo declarado, en su momento, por los secretarios estatales de Educación, Miguel Ángel Cuatepozto; Finanzas, Aunard de la Rocha, y el subsecretario de Ingresos, Víctor Manuel Gómez Navarro. . . **EL PRESIDENTE** municipal de Mineral de la Reforma, Filiberto Hernández, cambió de fecha la tradicional feria, al pasarla para abril y mayo con la esperanza de que brillara en un clima cálido. **AL MENOS ESTE** año no le resultó el experimento, porque se desarrolló en medio de aguaceros, vientos y granizadas que ocasionaron que una estructura de lona se desplomara durante un temporal. **ASÍ QUE** cambiar la fecha de la Feria San Francisco Pachuca no sería buena idea, en virtud de que el clima es muy variante todo el año en la zona metropolitana. . . **ESTE AÑO**, como ocurre tradicionalmente, la celebración transcurrirá durante temporada de lluvias, sin que se ahuyente a la gente, pues se esperan casi un millón de visitantes, de acuerdo con lo declarado por el secretario de Desarrollo Económico, José Pablo Maaud Pontón, lo mismo que la directora de la Operadora de Eventos, Oralía Vega. **PRECISAMENTE ESTE VIERNES POR** la noche el gobernador Francisco Olvera, al lado de su esposa Guadalupe Romero, declarará formalmente iniciada la feria más grande del estado y que atrae visitantes de otras entidades. . . **UN DESTACADO** médico pachuqueño, Alberto Jonguitud, integró el equipo de profesionales de la Salud que acudieron en apoyo de los paisanos que fueron blanco de un ataque en Egipto. **JUNTO CON LA** secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, acudió para acompañar en su viaje de regreso a los turistas mexicanos que tuvieron el infortunio de ser atacados vía aérea por fuerzas armadas de aquel país al confundirlos con supuestos terroristas. **JONGUITUD ES** considerado uno de los mejores médicos en la capital hidalguense, además de que fue secretario de Salud y aspirante a la Presidencia Municipal de Pachuca.

(Alejandro Sierra, página 6A)

PLANO NACIONAL

El Universal-Piden a Peña postular a mujeres para la Corte: La Asociación Mexicana de Juzgadoras (AMJ) solicitó al presidente Enrique Peña Nieto que para la elección de las dos vacantes que se abrirán en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el próximo mes de noviembre, integre dos temas conformadas exclusivamente por mujeres, con el propósito de garantizar la llegada de dos juristas al máximo tribunal del país. Mediante una carta dirigida al Ejecutivo federal —y que recibió la Presidencia el 17 de septiembre—, la organización que agrupa a más de 100 juezas y magistradas federales, le recordó al presidente Peña Nieto que el pasado mes marzo se comprometió a que 2015 iba a ser un año histórico para la igualdad de género, por lo que es necesario avanzar en dicha meta y garantizar que dos mujeres se conviertan en ministras de la Corte. Las juristas mexicanas agregan que el arribo de dos mujeres al más alto tribunal, representaría "una gran lección en materia de igualdad y justicia entre hombres y mujeres", por lo que no basta con incluir mujeres en las ternas que el Poder Ejecutivo enviará a la Cámara de Senadores para la elección de los ministros o ministras que van a sustituir a Olga Sánchez Cordero y a Juan Silva Meza. Debido a que ambos cumplieron con el periodo para el que fueron elegidos, Sánchez Cordero y Silva Meza pasarán a retiro el próximo 30 de noviembre, por lo que se abren las dos vacantes que la Asociación Mexicana de Juzgadoras solicita para incluir mujeres, ya que destacan que México presenta un rezago de 80 años en materia de igualdad de género de acuerdo con organismos internacionales. No a temas diferenciadas. 'No mantenga la línea de ternas diferenciadas por género. No limite la oportunidad de mujeres a sólo cubrir un puesto por cuestiones de estrategia de equidad. Integre las dos ternas que enviará al Senado de la República sólo por mujeres con destacada trayectoria en la función jurisdiccional, de tal manera que, incluso, exista la oportunidad que puedan designarse dos mujeres para el cargo de ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", enfatiza la misiva. Se trata de la segunda carta que juzgadores federales envían al Primer Mandatario en menos de una semana. ya que el pasado lunes se hizo pública otra misiva en la que la Asociación de Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Federación solicitaron a la Presidencia de la República que en la próxima elección de ministros se privilegie a personas con carrera judicial en lugar de promover aspirantes con intereses políticos. Firmada por la presidenta de la AMJ, la magistrada de Circuito, Graciela Santes Magaña, la carta recuerda que al ritmo actual de cambio, lograr la igualdad económica entre hombres y mujeres de nuestro país podría tomar hasta 80 años, mientras que la equidad en cargos políticos se podría alcanzar en otros 50 años más, por lo que de no tomar medidas urgentes a corto plazo para buscar el equilibrio en las oportunidades para ambos sexos, se necesitarán más de 100 años para que las mujeres tengan acceso a los mismos derechos y beneficios laborales, económicos y políticos que los hombres. Eliminar la discriminación. "Como sabe, México ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, mejor conocida por sus siglas en inglés como CEDAW, el 23 de marzo de 1981.-En apego a lo que dispone el artículo 18 de la CEDAW, el país ha presentado seis informes periódicos sobre su aplicación. Para 2016 se deberá presentar el siguiente informe y sería una gran oportunidad para terminar 2015 como el 'año histórico para la igualdad

de género e informar a la Convención que en nuestro país hay una gobernadora, 44 senadoras, 211 diputadas federales y tres ministras de la Corte", destaca la carta. Por último, las impartidoras de justicia cuestionan al Presidente de la República sobre la decisión que va a tomar al respecto. "¿Por qué mantener el status de las condiciones actuales y esperar 80 años? ¿Y si empezamos hoy mismo?". De acuerdo con datos de la propia Asociación Mexicana de Juzgadoras, del total de magistradas que están en funciones, sólo 18% son mujeres; en el caso de las juezas federales, esta cifra es de apenas 24%, pero ya en cargos menores como secretarías de Acuerdos o de Estudio y Cuenta, las féminas representan hasta 48. 5% del total. A favor de la equidad. Están "desatados los cabildos" de intereses de grupo que impulsan como figuras para ser ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al priísta Raúl Cervantes y a los panistas Germán Martínez y Santiago Creel, dijo el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Barbosa, quien se manifestó a favor de que las dos posiciones que estarán vacantes y deberán definirse en noviembre próximo, sean ocupadas por mujeres juristas. Pidió que Enrique Peña Nieto "no haga caso de las presiones" del PRI y del PAN para integrar a personajes de partidos políticos en las dos ternas para ministros que está por enviar al Senado. 'Es el momento en que llamo al Presidente de la República a comportarse como Jefe del Estado para que cuide al Poder Judicial y no se comporte como un agente político con una tendencia", indicó. **(Juan Omar Fierro, primera plana)**

La Jornada-Gasolinas menos costosas, a partir de enero: Videgaray: El precio que pagan los consumidores por la gasolina disminuirá en enero próximo como resultado de la liberalización del mercado del combustible, controlado actualmente por Petróleos Mexicanos (Pemex), propuesta por el gobierno federal, anticipó Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al comparecer en la Cámara de Diputados. El funcionario hizo un "exhorto respetuoso" al Congreso de la Unión a no aumentar los impuestos, ni establecer el cobro del impuesto al valor agregado (IVA) en alimentos y medicinas o elevar la tributación a la renta empresarial y el ingreso de los trabajadores, aun cuando en la actual legislatura ninguna fracción ha propuesto una medida en ese sentido. "Respetuosamente, señoras y señores diputados, exhortamos a esta Cámara a no aumentar impuestos, a no establecer un IVA a medicinas y alimentos, ni a otros conceptos tributarios como son el impuesto sobre la renta", expresó Videgaray. Fue una comparecencia de casi siete horas en la que temas como los señalamientos de corrupción y conflicto de intereses entre funcionarios del gobierno –como la casa de descanso que el propio titular de Hacienda compró en condiciones preferenciales a un contratista del gobierno– apenas fueron mencionados. Las fracciones opositoras cuestionaron al funcionario la política de endeudamiento del gobierno federal, el hecho de que en los tres años de la actual administración la Secretaría de Hacienda ha fallado en cumplir con los pronósticos de crecimiento económico y que la recaudación de impuestos descansa en los contribuyentes cautivos. En el mensaje con que inició su comparecencia, Videgaray aseguró que la liberalización del mercado de la gasolina, que pondrá fin a tres décadas en que el precio del combustible fue administrado por el gobierno federal, se traducirá a partir de enero próximo en una reducción en el costo que pagan los consumidores. Sin embargo, no adelantó el porcentaje esperado de disminución. Los más incisivos en sus intervenciones fueron los legisladores del Partido Acción Nacional. El ex presidente de ese organismo político Gustavo Madero Muñoz subió a la tribuna con cinco cartulinas. En la primera se leía que el gobierno federal subestima los ingresos esperados de cada año para después gastarlos a discreción; la segunda indicaba que hay una caída en la inversión pública en infraestructura en esta administración. En la siguiente, la número tres, cuestionaba que el denominado "presupuesto cero" para 2016 mantiene la tendencia inercial de gasto de los años previos; siguió con el repunte de la deuda pública que, según sus cálculos e incluidos los pasivos de pensiones, equivale a 119 por ciento del producto interno bruto. El panista chihuahuense finalizó señalando el incumplimiento en el pronóstico de crecimiento de la economía en los tres años del actual gobierno. "Ni a una le han atinado en el crecimiento económico, señor secretario", afirmó Madero Muñoz, uno de los firmantes, como líder de Acción Nacional, del Pacto por México. En su papel actual de legislador envió un mensaje al presidente Enrique Peña Nieto: "Ahora que está muy preocupado por los populistas, dígame qué mayor populismo que prometer y no cumplir, que regalar televisores como si fueran despensas. "Qué mayor populismo que utilizar los programas sociales. Los populismos florecen en poblaciones desesperadas e indignadas. Y, señor secretario, usted se puso de pechito: nos pide no aumentar los impuestos y ustedes los acaban de aumentar". Por su parte, la coordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Rocío Nahle García, cuestionó las cifras presentadas por Videgaray sobre el desempeño de la economía. "Ustedes observan el país desde las alturas", afirmó de entrada. Consideró preocupante que se haya destinado la cifra de 4 mil millones de dólares de la reserva de divisas para contener la depreciación del peso frente al dólar, monto que, calculó, serviría para construir una refinería y dejar de importar gasolina. A su vez, Sergio López Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática, fue el único que tocó el tema de la casa de descanso comprada por Videgaray al Grupo Higa en Malinalco, estado de México. "De manera reiterada usted dice que hay crecimiento. Seguramente se refiere al crecimiento de la desigualdad, la pobreza, la deuda, la corrupción, la impunidad y sus propiedades, como el caso de la casa de Malinalco. Usted representa a un gobierno corrupto e inepto". Por su parte, el funcionario federal no recogió el reto de hablar sobre el tema. **Pregunta el PRI sobre la sustentabilidad de la deuda.** Para atajar las críticas de la oposición, la legisladora priísta María Esther Scherman Leaño sostuvo que uno de los pilares que sostienen la fortaleza de la economía mexicana es la sustentabilidad de la deuda pública. Y en ese contexto, la diputada jalisciense preguntó al funcionario si ésta es sostenible a

mediano y largo plazos. Videgaray Caso contestó que el costo financiero de la deuda pública se ha mantenido constante en 2 por ciento del producto interno bruto desde 2006, y esa, dijo, es una de las fortalezas de México para enfrentar el entorno externo. **(Enrique Mendez, primera plana)**

Excélsior-México dará 2 mdd a grupo de la CIDH; financia investigación de Ayotzinapa: El gobierno de México destinará cerca de dos millones de dólares a la Organización de los Estados Americanos (OEA) para financiar los gastos del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que investiga el caso Ayotzinapa. En entrevistas, Emilio Rabasa Gamboa, representante de México ante la OEA, y Ángela María Buitrago, una de los cinco integrantes del GIEI, explicaron que en enero pasado el gobierno federal destinó un millón de dólares por el primer periodo de trabajo de los expertos, que concluyó el 2 de septiembre. Expusieron que una cantidad similar será destinada para el segundo periodo, en el que pondrán énfasis en los hechos en el basurero de Cocula.

Investigación del GIEI ahora apunta a Cocula. Otro millón de dólares entregará el gobierno mexicano a la Organización de los Estados Americanos (OEA) para financiar los gastos del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) hasta marzo de 2016, periodo en el que los cinco especialistas continuarán proporcionando asistencia técnica y recomendaciones a la investigación de la PGR para encontrar a los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. Al ser consultado por **Excélsior**, el embajador Emilio Rabasa Gamboa, representante de México ante la OEA, explicó que fue casi un millón de dólares que el Estado pagó al organismo internacional (en enero de 2015) para el primer mandato que concluyó el pasado 2 de septiembre y que para este segundo, consideran destinar una cifra similar. Durante los próximos seis meses, adelantó el embajador, los cinco enviados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) "quieren darle un sesgo diferente (a la investigación) ya no tan amplio y genérico como estos seis meses (anteriores), sino más focalizada. Ahora estos seis meses que vienen vamos a conjuntarlos, por ejemplo, en el basurero de Cocula". El tiradero de Cocula continúa siendo una de las principales recomendaciones del GIEI a resolver por el gobierno mexicano, pues en su informe los expertos concluyeron "que no existe ninguna evidencia que apoye la hipótesis generada con base a testimonios, de que 43 cuerpos fueron cremados en el basurero municipal de Cocula el 27 de septiembre de 2014".

Estancia del GIEI. "Inicialmente, el presidente Enrique Peña Nieto aceptó que nos quedáramos seis meses más, pero el tiempo (que permanezcamos en la investigación) creo que también va a depender mucho del avance de las investigaciones, pues podría ser más o menos", afirmó Ángela María Buitrago, una de las cinco integrantes del GIEI, en entrevista con **Excélsior**. "En el caso Ayotzinapa hemos tratado de que todo el grupo asuma la mayoría de labores, que los cinco estemos presentes inclusive en las entrevistas con los detenidos, (los presuntos responsables), con las víctimas y con las personas que presenciaron la participación de la policía municipal en Iguala y en Cocula", explicó Buitrago. La semana pasada, en la cuarta visita al país del GIEI, los expertos estuvieron presentes en el segundo diálogo entre el presidente con los padres de los normalistas y también asistieron a una reunión de cuatro horas y media con la procuradora Arely Gómez. Uno de los temas en los que el GIEI puso más énfasis ante la procuradora Arely Gómez para poder finalizar la redacción de su cronograma de los próximos seis meses fue que la PGR realizara a la brevedad una investigación exhaustiva de las llamadas tanto de las víctimas como de los indiciados por los hechos del 26 y 27 de septiembre. También en esa reunión con la procuradora, el GIEI señaló la importancia de elaborar un registro de todos los desaparecidos, no sólo de aquellos que se han ido encontrando a raíz de la búsqueda de los normalistas, sino de todos los que están evidenciados en México. Y solicitaron a las autoridades federales que trabajen con tecnología satelital capaz de detectar malformaciones en la tierra, donde podría haber cuerpos enterrados. "Ya sabemos que la PGR ha solicitado ayuda a Estados Unidos y Europa (para echar a andar la Fiscalía de Desaparecidos)", confirmó Ángela Buitrago. El GIEI hasta ahora se mostró satisfecho con la respuesta que ha tenido por parte de la procuradora Arely Gómez ante sus críticas. Buitrago aseguró que el trabajo entre ambas partes ha sido tan bueno, que desde la llegada de los expertos al caso, las autoridades federales incluyeron con base en sus recomendaciones 49 libros más a los 86 que ya conformaban la averiguación.

Origen del convenio. Pero cómo nació este convenio entre la CIDH, el gobierno mexicano y los familiares de los normalistas para que se creara el GIEI. Más que una idea original del gobierno de Enrique Peña Nieto, esta decisión de pagar a un grupo de expertos hasta dos millones de dólares para que los guiara en las investigaciones de Ayotzinapa, surgió como respuesta a las medidas cautelares que la CIDH otorgó a favor de los muchachos desaparecidos en Guerrero, solicitándole al Estado mexicano un mes después de la tragedia, que adoptara todas las medidas requeridas para determinar el paradero de los normalistas con el fin de proteger su vida e integridad. Ángela María Buitrago, mencionó que entre las funciones que le encomendaron al venir a México fueron: evaluar las líneas de investigación de la Procuraduría General de la República, PGR; apoyar a esta institución a alcanzar estándares internacionales en el caso de Ayotzinapa y añadir información que condujera a posibles rutas sobre el paradero de los estudiantes. El pasado 12 de noviembre, el Estado mexicano aceptó en un acta firmada por varios protagonistas: el embajador Rabasa, el Centro Pro en representación de los padres de los normalistas, la CIDH e integrantes de la PGR y de la Secretaría de Gobernación; el inicio de la conformación de un grupo de especialistas para que diera seguimiento a las investigaciones sobre la desaparición de los normalistas por parte de policías municipales y para ello debía de hacer un primer pago de un millón de dólares para financiar sus gastos. "No podemos anticipar exactamente de cuánto va a ser el gasto porque, de entrada, es desplazamiento a lugares,

por lo tanto (implica) pasajes aéreos o pasajes por cualquier otro medio, habitación, comidas, etcétera, y cualquier otro gasto que requieran de carácter de insumos técnicos”, había dicho Emilio Rabasa a un diario nacional a principios de año cuando el gobierno federal hizo su primera contribución a la OEA. En febrero de 2015, se dio la primera cita entre el GIEI con las autoridades mexicanas en Washington, ciudad sede de la OEA, que encabezó precisamente el embajador Rabasa con los cinco enviados de la CIDH, pero fue hasta el 2 de marzo de 2015, cuando los expertos viajaron juntos por primera vez a México. “Yo no tuve ni idea de cómo fue el proceso de selección de este grupo. Nosotros llegamos por decisión del gobierno mexicano, de los familiares y de la CIDH. A mí me notificaron en enero de este año que había sido seleccionada para implementar esa medida cautelar junto con otros cuatro nombres más: Claudia Paz y Paz de Guatemala, Carlos Beristain de España, Alejandro Valencia también de Colombia y Francisco Cox de Chile”, recordó Buitrago. El principal propósito de conformar este novedoso GIEI, que desde marzo pasado asesora al gobierno mexicano, era evitar que transcurrieran años para que expertos internacionales en Derechos Humanos investigaran un caso de desaparición forzada como sucedió en Centroamérica y hasta pasado el tiempo ofrecieran sus críticas. Este grupo élite elegido por la CIDH está siendo pionero en materia de derechos humanos, “porque aquí el apoyo es desde adentro y el gobierno mexicano ha aceptado que le colaboremos”, dijo Buitrago. **Impugnan Álvarez Icaza.** A pesar de que el mismo gobierno de Peña Nieto financiara la asesoría del Grupo Interdisciplinario; algunos actores externos, como la asociación de Alto al Secuestro de la señora Isabel Miranda de Wallace, se atrevieron a levantar la voz hace unas semanas para que los cinco expertos abandonaran el caso mexicano, porque expusieron que había conflictos de interés por parte de la CIDH y por parte de Emilio Álvarez Icaza, secretario ejecutivo de este organismo internacional por ser mexicano. “Emilio Álvarez Icaza tiene intereses en el estado de Guerrero, siempre los ha tenido y sus organizaciones siempre lo han tenido”, abundó en una conferencia de prensa, Samuel González Ruiz, consejero de Alto al Secuestro. Esta oposición de la señora Wallace en contra del GIEI nació después de la presentación del informe de Ayotzinapa, donde los expertos denunciaron la omisión de un quinto autobús en la escena de la tragedia; pusieron en duda la “verdad histórica” de Jesús Murillo Karam, y los expertos abrieron otra posible línea de investigación: tal vez el móvil de la agresión de los estudiantes se dio porque en alguno de los buses pudo haberse escondido dinero o heroína para ser transportada de Guerrero hacia Estados Unidos. “Los del GIEI no tenemos relación con los miembros de la CIDH. En particular con Álvarez Icaza, yo ni siquiera lo conozco. No hay nada debajo (en la cooperación del GIEI al gobierno mexicano) y lo que quieren decir es parte de esa ‘clase de guerra’ que se quiere hacer para especular y sembrar cosas que no son. Sobre esos supuestos, la única finalidad del grupo, la tenemos clara, y es tratar de colaborar en términos investigativos. No hay ninguna otra razón, lo que quieren, lo pueden decir, pero no tiene ningún sentido”, aclaró Ángela Buitrago. **Los elegidos.** Basta echar un vistazo rápido a las hojas de vida de los cinco integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) para confirmar su autoridad en materia de derechos humanos. **Claudia Paz y Paz** fue la primera fiscal mujer en Guatemala; **Carlos Beristain** como médico y sicólogo ha trabajado en violaciones de derechos humanos y familiares desde hace 25 años, además coordinó el informe *Guatemala: Nunca Más*. **Alejandro Valencia** formó parte de las Comisiones de la Verdad en Ecuador, Guatemala, Paraguay y Perú. **Francisco Cox** trabajó en apoyo de la extradición del general Pinochet a España. **Ángela María Buitrago** es mejor conocida como la *Fiscal de Hierro* en Colombia. Las investigaciones a su cargo han logrado involucrar a actores de las más altas esferas del gobierno colombiano con paramilitares y delincuencia organizada. Uno de los casos más sonados involucraba al entonces gobernador de la zona del Meta, Edilberto Castro. Buitrago presentó pruebas para encarcelar dos décadas después, a los entonces general Arias Cabrales y coronel Alfonso Plazas Vegas, que en un principio participaron en el rescate de rehenes en la toma del Palacio de Justicia en 1985 por el grupo guerrillero M19, y que terminaron involucrados en la desaparición de 11 víctimas. **(Claudia Solera, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Tu 2 de Octubre, Joaquín

Sin conocernos aún, coincidimos en la Plaza de las Tres Culturas: tú, iniciándote como reportero de El Heraldo (empecé cinco meses después en El Día); yo, bautizándome de miedo entre “los alborotadores”. Comenzamos a curtiarnos en la campaña de Echeverría, en la que aprendimos que más importante que la nota es averiguar cómo carajos transmitirla (desde poblados donde nadie conocía los billetes de 20 pesos ni el sabor de las galletas o los sándwiches que regalábamos, hasta que supimos del chorrillo que provocábamos a esa pobre gente). Hoy, a 47 años de labrar tu éxito, la excrementicia revista insignia de los carroñeros te hizo blanco de una más de las infamias de que medra y sobrevive, excitando contra ti a tus demás mediocres y envidiosos malquerientes, incapaces de digerir que el mejor de los oficios te ha dado para vivir muy bien, sin que yo, como reportero también, sepa de nadie que te haya pagado por mentir, tergiversar, extorsionar o hacer lo que esos pobres diablos hacen para sembrar odios y ensalzar a falsos redentores. **(Carlos Marín, página 02)**

Milenio-En Privado...**Hoy hace 47 años...**

Les he contado que a eso de las ocho de la mañana del 3 de octubre de 1968 me despertó don Gabriel Alarcón Chargoy, dueño de El Heraldito de México, para reprocharme que me había dormido en la redacción, y el jefe de información, don Mario Santoscoy, le explicó que venía llegando de Tlatelolco, lo que era parcialmente cierto: por la tarde y noche había estado en la Plaza de las Tres Culturas y en la madrugada en el anfiteatro de la tercera delegación y en el hospital Rubén Leñero, central de la Cruz Verde. Al atardecer, bajo la lluvia, vi los cadáveres, que luego apilarían en el atrio de la iglesia, mientras ambulantes de sanidad militar se hacían cargo de los heridos y soldados de los detenidos, todos en la plaza, descalzos y mojados. El primer reporte de que había comenzado la matanza lo envió mi compañero y amigo de tantos años Miguel Reyes Razo, al que fuimos a apoyar en medio del miedo, que luego sería incredulidad. Nunca había visto tantos muertos en mi vida. La muerte la había conocido unos días antes, en el Casco de Santo Tomás, en el Instituto Politécnico Nacional, frente a las instalaciones de la escuela de Enfermería Rural, donde civiles de la dirección Federal de Seguridad, de la Secretaría de Gobernación, a cargo de Luis Echeverría, con apoyo de militares, mataron a varios jóvenes. Esa noche nos refugiamos con Nidia Marín, compañera de aquella jornada, en el Rubén Leñero. Al anochecer del 2 de octubre, la matanza era un asunto de la zona de Tlatelolco. En el resto de la ciudad, ya no se diga del país, se ignoraba la sangre que corría en la plaza, donde me encontré con Reyes Razo, con Sotero García Reyes y con Ramón Cossío, reporteros de El Heraldito. Como podíamos, con teléfonos de veintes, eran los públicos, los pocos que había, enviábamos información a don Mario Santoscoy, que armaba, con su serenidad inmutable, todo el rompecabezas de algo que no tenía cabeza. Cerca de la medianoche, en autobuses, comenzaron a llevarse a centenares de estudiantes que tenían formados frente a la Secretaría de Relaciones Exteriores. A un lado seguía la pila de cadáveres que trasladaron en unas camionetas grises a la tercera delegación de policía, hasta donde los seguí. Al asomarme al anfiteatro, era imposible dar un paso o entender qué había pasado. Los cadáveres no cabían en las planchas y los tenían en el suelo, unos encima de otros. De allí fui, colgado de una ambulancia de la Cruz Verde, al Rubén Leñero, donde los que no cabían eran los heridos. Aún no amanecía y regresé cerca de la prolongación de Melchor Ocampo a recoger mi coche, que había dejado en un camellón. Allí seguía. Enfilé a la redacción de El Heraldito, me senté ante mi escritorio hasta que me despertó don Gabriel. Y me dio la planta de reportero. Mañana se cumplen 47 años y cuando renazca, volveré a hacer lo mismo, reportero, porque ha sido un privilegio.

(Joaquín López Dóriga, página 02)**Milenio-Trascendió...**

Que resultó insidioso chisme que el embajador de México ante la OEA, Emilio Rabasa, se oponía a la visita de los principales funcionarios de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos porque tiene "un enfrentamiento" con el secretario ejecutivo, Emilio Álvarez Icaza.

En la cancillería dicen lo obvio: que, en coincidencia con los padres de los normalistas de Ayotzinapa, fue a instancia del Estado mexicano y con la intervención de Rabasa que el gobierno federal invitó a esa comisión y un grupo independiente de expertos, a quienes ya solicitó la ampliación de su presencia en México seis meses más.

Que el coordinador de los diputados del PRI, César Camacho, expresó anoche su reconocimiento a los vicecoordinadores Jorge Carlos Ramírez, Enrique Jackson y Georgina Trujillo por la exitosa operación política de los acuerdos para la integración de las comisiones ordinarias, lo cual se tradujo en la presentación más o menos "tersa", ayer, del secretario de Hacienda, Luis Videgaray, ante el pleno cameral.

Que en noviembre, los obispos tendrán una asamblea plenaria en su sede de Lago de Guadalupe, donde el memorable y recién nombrado subsecretario de Población Migración y Asuntos Religiosos, Roque Villanueva, se reunirá con la jerarquía católica y se dejará ver en público... pero sin la célebre roqueseñal.

Que el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, no ocultó su gusto al escuchar, durante la toma de protesta del nuevo gobernador de Querétaro, que Francisco Domínguez retomará el exitoso programa de Médico en Tu Casa, ideado para la Ciudad de México.

Que la jefa delegacional de Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, promete sostener constantes encuentros con el jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, a fin de que pueda operar la figura administrativa de City Manager, que estará a cargo del ex jefe delegacional, Arne Aus Den Ruthen, quien fue candidato independiente perdedor al mismo cargo en las elecciones de junio.

Que Javier Hidalgo, quien estuvo a cargo de la dirección de Movilidad en la delegación Miguel Hidalgo durante la administración de Víctor Hugo Romo, algo debió haber hecho bien porque, a pesar de ser perredista, fue llamado para formar parte del gabinete de Ricardo Monreal en la Cuauhtémoc, en el mismo cargo.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Diferir con respeto

Me temo que los mexicanos no hemos aprendido a diferir con respeto. En su comparecencia ayer ante la Cámara de Diputados el secretario de Hacienda hizo un exhorto a los legisladores a no subir impuestos en el paquete económico para 2016. Pidió que no se cobre IVA a alimentos y medicinas, pero que tampoco se aumenten otros gravámenes, como el IEPS. Es un llamado sensato. La economía mexicana tiene un crecimiento frágil. Un incremento de impuestos podría echar para atrás la débil recuperación y llevarnos nuevamente al estancamiento. Uno puede coincidir o diferir con el secretario de Hacienda. Desde el primer momento yo critiqué los aumentos de impuestos del 2014 que tuvieron un efecto negativo sobre los mexicanos. Siempre he impulsado la propuesta de tener un sistema fiscal más sencillo y sin excepciones, con un IVA que se aplique a todos los productos y servicios. He defendido mis posiciones con argumentos. Entiendo que los distintos grupos parlamentarios tienen puntos de vista diferentes. No espero que ningún partido de oposición esté de acuerdo con el gobierno. Me resulta claro que el PAN y el PRD pagaron un precio político muy alto por participar en las reformas que se hicieron en el marco del Pacto por México y que hoy desean mostrarse más agresivos, más opositores. Ninguna discusión de fondo, sin embargo, se puede llevar a cabo con descalificaciones o insultos. Ayer diputados de oposición levantaron carteles con la frase "Mientes" mientras hablaba ante ellos el secretario Luis Videgaray. No fue una reacción airada ante alguna expresión del funcionario. Los carteles estaban impresos y listos para exhibirse ante las cámaras de los medios de comunicación. El propósito no era debatir sino herir. Coincido en esta ocasión con la posición del secretario. Aumentar impuestos sólo ayudará a descarrilar una recuperación que apenas empieza a tomar forma. Ante la caída de los precios del petróleo, lo que debe hacer el gobierno es reducir el gasto. Estoy convencido de que aún hay mucha tela de dónde cortar. El gran problema es que los propios legisladores a lo largo de los años han blindado programas dispendiosos, precisamente para evitar que sean recortados, mientras que el sistema mexicano hace que los burócratas sean virtualmente intocables en sus cargos independientemente de su desempeño. Estoy convencido de que la discusión de fondo en este presupuesto debe concentrarse en cuáles son los mejores recortes que podemos hacer en el gasto público de 2016. No espero una oposición sumisa. A nadie le ayuda tenerla. El voto del electorado se dividió en muchos partidos el pasado 7 de junio porque el país está dividido y lastimado. La falta de crecimiento económico y la violencia han empujado el sistema político al límite. Cosas similares están ocurriendo en otros países del mundo, como Grecia y España, sin que sufran esa violencia que tanto daño le ha hecho a nuestro país. Debemos tener discusiones duras e inteligentes en la Cámara de Diputados y en el Senado. Para eso tenemos una legislatura con una representación tan diversa. Pero ¿de qué sirven el insulto y la descalificación? ¿Realmente pensamos que si descalificamos a los demás construiremos un mejor país? A los principales partidos ya les ha tocado estar en el gobierno y en la oposición. Incluso Morena gobernó la Ciudad de México cuando sus militantes eran parte del PRD y del gobierno capitalino de Andrés Manuel López Obrador. Todos sabemos las dificultades de gobernar un país como el nuestro. Aprendamos a ser demócratas, a discutir con inteligencia y con dureza, pero con respeto a aquellos que piensan distinto.

EL CIRCO

En México la política sigue siendo un circo que vimos nuevamente ayer en la toma de protesta de los jefes delegacionales de la Ciudad de México. La lección cívica de un electorado que dio gobiernos a cuatro partidos distintos en la capital se pierde cuando los políticos se niegan a escuchar con respeto a sus rivales.

(Sergio Sarmiento, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...
El nuevo hombre fuerte en Los Pinos

Los cambios al interior del staff de la Presidencia de la República sacaron a los reflectores a otro de los hombres de poder más cercanos al presidente Enrique Peña Nieto. Andrés Massieu Fernández se convirtió ayer en el coordinador general de Política y Gobierno de Los Pinos. Si bien esa posición forma parte de la estructura de la Oficina de la Presidencia, a cargo de Francisco Guzmán, don Andrés dependerá directamente del Presidente de la República. Nos comentan que aunque con anterioridad el mandatario le encargaba directamente algunos temas, ahora lo hará de manera formal. El nuevo coordinador general forma parte del equipo de Peña desde la campaña, el periodo de transición, y en el gobierno ha sido el coordinador de Estrategia y Mensaje Gubernamental y coordinador general de la Oficina de la Presidencia. Es hijo de Andrés Massieu Berlanga, quien fuera secretario particular en el sexenio salinista.

Decisión de Colima

Si usted creía la pelea que está dando el PAN por el gobierno de Colima estaba cerrada, no se pierda el último round. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene en agenda el expediente de la contienda por el gobierno estatal para la siguiente semana. Los magistrados electorales darán un buen debate para votar una resolución definitiva sobre los resultados electorales que dieron la victoria al candidato del PRI, José Ignacio Peralta Sánchez, por una diferencia de 487 votos. Nos comentan que los abogados del senador panista y ex candidato al gobierno colimense, Jorge Luis Preciado, han presentado exposiciones sólidas para defender lo que llaman el triunfo azul en las urnas. Viene una decisión complicada para el tribunal electoral, a cargo del magistrado Constanancio Carrasco Daza.

Fuero de Rubalcava

En la Procuraduría General de la República confirmaron la existencia de una averiguación previa contra el ex delegado en Cuajimalpa, el diputado local priísta Adrián Rubalcava Suárez, por ataques cibernéticos y amenazas contra medios de comunicación, de la cual no dieron más información porque la tienen en calidad de "reservada", como corresponde a las averiguaciones previas o a las causas penales. La duda es si el expediente contra el ahora legislador local del PRI fue consignado o sigue en integración. Pero mientras eso se aclara, Rubalcava se puso nervioso y corrió en busca de amparo de la justicia federal. ¿Teme que su fuero no le alcance?

Barbie bilingüe

La primera noche de los extraditados a Estados Unidos no fue apacible y tuvo sus inconveniencias por el idioma. De los 13 delincuentes enviados por el gobierno de México a territorio estadounidense, solamente uno habla inglés: Édgar Valdez Villarreal alias La Barbie. El resto deberá contar con asistencia consular y un traductor en cada uno de los procesos. Por lo pronto la primera noche la pasaron incómodos y con nuevas reglas —más estrictas— en las penitenciarías a las que llegaron, nos comentan desde Washington.

(Redacción, página 02)
El Universal-La Historia en Breve...
Cuando López obrador se vuelva Lázaro Cárdenas II

Hay dos premisas sólidas: Andrés Manuel López Obrador será un competitivo candidato a la Presidencia de la República y López Obrador piensa que la reforma energética será un fracaso más en los intentos por modernizar el país. Por tanto, no es improbable que de ganar las elecciones buscarla revertir o eliminar la reforma. Hago el silogismo porque en la semana que termina tuvo lugar una desordenada discusión sobre los temores que el líder de Morena genera en círculos políticos, empresariales e intelectuales. Discusión que el yudoca de López Obrador aprovechó para seguir fortaleciendo el músculo. Ayer que el gobierno celebraba la colocación a buen precio de tres de los cinco campos en aguas no profundas licitados en la segunda fase de la Ronda Uno, Jorge Castañeda soltó una inquietud inquietante en su artículo en Milenio. Escribió que cuando llegue la hora (mediados de 2016) de las licitaciones en aguas profundas y de las inversiones de decenas de miles de millones de dólares que requieren de seguridad jurídica y financiera, los grandes capitales podrían dudar, porque "en la legislación secundaria, tal y como está hoy redactada, el gobierno puede, por decisión administrativa y sin arbitraje internacional forzoso, expropiar cualquiera de las licencias otorgadas. No existen garantías de audiencia, apelación y mucho menos de un arbitraje internacional obligatorio y vinculante para determinar los montos de compensación". ¿En verdad las cosas están hechas así?, le pregunté al presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, Juan Carlos Zepeda. Me respondió que difiere: —Tendríamos que ver qué caso de incumplimiento de contrato sería. Hay dos tipos. Primero, los muy

graves, como que se presente información falsa o no se cumpla con el compromiso de inversión mínima. Este tipo de causales, que están expresas en la ley, le permiten al Estado ejercer una rescisión administrativa que, efectivamente, no sería sujeta de arbitraje. Otro tipo de faltas si serian sujetas del arbitraje internacional. —¿Entonces? —Las causales de la rescisión administrativa están expresa y precisamente definidas en la ley. No hay un entorno de vacío legal, sino el marco de una ley en donde el Estado actúa como autoridad, no como contraparte de un contrato, y en donde el afectado tendría los recursos del amparo, de los tribunales y de las leyes. Quizá ese razonamiento, sumado al de que las utilidades y beneficios para el gobierno mexicano serán muy grandes, convenza a los inversionistas. Pero la amenaza de un candidato con probabilidad de ganar y con la tentación de convertirse en Lázaro Cárdenas II está y estará ahí. Al menos los próximos treinta y tantos meses.

MENOS DE 140.

Cuahtémoc Cárdenas regresa a la escena hoy, 2 de octubre, con el proyecto Por México hoy. ¿Más cerca de Morena o del PRD?

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

Reforma-Templo Mayor...

A LA CANCELLER Claudia Ruiz Massieu le estalló una bomba que ni se esperaba.

JUSTO al día siguiente que la Secretaría de Relaciones Exteriores anunció con bombo y platillo que se facilitaría la obtención del pasaporte... ise suspendió la entrega de los mismos!

RESULTA QUE tras una millonaria licitación y tras cinco meses de pruebas, se debía poner en marcha la tramitación en línea. Pero aquel portento tecnológico nomás no funcionó.

LA EMPRESA proveedora se queja de que el sistema de cómputo de la SRE no soporta el alto volumen de usuarios... y hasta ahora se dieron cuenta.

LO GRAVE del asunto es que cuando se llevó a cabo la licitación, diversas empresas denunciaron supuesto favoritismo en el proceso por parte de Salvador Alonso y Caloca, director general de Tecnologías de Información e Innovación. ¡Vaya lío!

APENAS cuatro meses duró como Oficial Mayor de la SEP el ex gobernador campechano Jorge Carlos Hurtado.

EL INCONDICIONAL de Emilio Chuayffet fue relevado junto con los subsecretarios de origen mexiquense Efrén Rojas, responsable de Educación Superior; y Alberto Curi Naime, de Educación Básica, quienes no cumplieron ni el año en sus cargos. ¡Lástima, Margarito!

CON EL OTOÑO llegaron dos nuevos gobernadores, cada uno con su propio estilo, sus propuestas y sus asegunes.

POR LA MAÑANA, el panista Francisco Domínguez dejó sentir su poder de convocatoria pues a su toma de posesión acudieron el secretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong; y gobernadores de todos los colores: el priista Eruviel Ávila, el casi perredista Miguel Mancera y el panista Rafael Moreno Valle; y hasta el independiente Jaime "El Bronco" Rodríguez.

EL DATO tal vez más relevante fue que, al hablar de que no habrá perdón a los corruptos, Pancho ordenó a los integrantes de su gabinete presentar esta misma semana tanto sus declaraciones patrimoniales como las de posibles conflictos de interés, cosa que hasta ahora no se había visto.

TRAS la ceremonia queretana, varios de los invitados literalmente volaron a Morelia para la toma de posesión de Silvano Aureoles, cuyo discurso llamó la atención por el extendido y reiterado agradecimiento al presidente Enrique Peña Nieto, al propio Osorio Chong y, en general, a prácticamente todo el gabinete de seguridad.

POR CIERTO que para la toma de posesión de "El Bronco" en Nuevo León se espera una asistencia más colorida que la de un carnaval.

DE ENTRADA están confirmados 15 gobernadores, al menos dos secretarios de Estado-Osorio Chong con la representación presidencial-; 16 de los 22 diputados federales y tres de los senadores por Nuevo León.

LA ÚNICA que no ha dicho si asistirá es la otra senadora: Ivonne Álvarez, quien perdió la elección ante “El Bronco”.

(Redacción, página 10)

Crónica-Opinión de...

El enamoramiento a los independientes

Las candidaturas electorales independientes han despertado en muchos medios de información, partidos políticos, activistas e intelectuales, enamoramiento e hipnosis —que de acuerdo con Sigmund Freud, es lo más cercano a una idealización total—. Los suspirantes y algunos de sus eventuales votantes piden cancha pareja. Apoyo este mecanismo a competir por un puesto de elección popular, sin embargo, por lo pronto, es buen momento para analizar los resultados que ha dado en otros países esta alternativa y preguntarnos si estas candidaturas serán realmente independientes. Vamos por partes: ¿Qué es un candidato independiente o ciudadano? El Diccionario Electoral del Instituto Nacional de Estudios Políticos lo define como un aspirante a un cargo de elección popular que no está afiliado a un partido político. Sin embargo, la incógnita es si por el hecho de que no representen a ningún partido realmente ofrecerá mejores resultados y su agenda política será sinónimo de cercanía con sus gobernados. En Venezuela, después de 40 años de bipartidismo, ganó el “independiente” Hugo Chávez, quien antes de su muerte encabezó un gobierno autoritario y propició un deterioro democrático. Recientemente Pedro Kumamoto, primer legislador independiente en Jalisco, advirtió, muy acertadamente, que a través de estas plataformas “encuentras a personas que quieren dignificar el quehacer político, pero también te encuentras a bribones, por eso yo los invito a que no endiosemos a las candidaturas independientes”. Antecedentes. En México, las candidaturas independientes no son nuevas. Estuvieron reguladas desde 1810 y después de la llamada Revolución, con la Ley para Elecciones de Poderes Federales de 1918. En ambos ordenamientos se otorgaban a los independientes los mismos derechos que a los candidatos de partidos políticos. A partir de la Ley de 1946 desaparecen estas candidaturas, y se señala expresamente que sólo los partidos podían registrar candidatos. Hasta 1911 es reconocida legalmente la existencia de los partidos; sin embargo, durante su proceso de institucionalización éstos dependieron de caudillos y personalidades para su funcionamiento. Pros y contras: Los beneficios de las candidaturas independientes consisten básicamente en la posibilidad de que los nominados por esta vía se conviertan en opositores capaces de generar alternancia y fortalecer el sistema de partidos, pues en teoría su compromiso con los electores los obligaría a mejorar sus resultados. Las desventajas son que podrían favorecer muchos de los vicios a los que se oponen, como el nepotismo y el caciquismo, y se podrían ver influenciados por los poderes fácticos, además de que se abrirían las puertas a personas sin experiencia. Por otra parte, no resulta clara su ideología, pues en su empeño por triunfar pueden hablar de todo y de nada. Se pueden presentar en una elección y, si no ganan, desaparecer. Algunas preguntas del académico Uriel Leal, las cuales comparto, son: “¿De dónde vienen esos candidatos que tienen tanto tiempo para dedicarse a la política?, ¿serán acaso narcos?, ¿serán acaso prestanombres de algún político en desgracia? Son inexpertos, no son profesionales, no conocen el tema de la política, son amateurs. ¿Qué nos van a decir los independientes a nosotros, políticos profesionales, sobre cómo hacer las cosas?”. En el mundo. De acuerdo con el estudio ACE Project, “The Electoral Knowledge Network”, que lleva a cabo la comparación de 224 países en esta materia, 89 naciones prevén la figura de la candidatura independiente en su legislación, tanto para elecciones presidenciales como legislativas, 69 para elecciones de la Cámara baja, 18 para la Cámara alta, 27 únicamente para las elecciones presidenciales y sólo 21 países no las permiten. Otras fuentes señalan que, de acuerdo con la Red de Conocimientos Electorales, de 238 países analizados, sólo 21 no prevén en su legislación las candidaturas independientes. Por ejemplo, en América Latina, sólo Brasil, Costa Rica y El Salvador no las aplican ni regulan. En Colombia, Honduras, Perú, República Dominicana y Venezuela, además de las candidaturas independientes individuales, se contempla la postulación de candidatos provenientes de agrupaciones o movimientos independientes a los partidos. En México, Canadá e Inglaterra no participan casi cuatro de cada 10 votantes en las elecciones, por lo que tentativamente estos ciudadanos no se sienten representados por los actuales partidos políticos y puede ser la audiencia más importante para los candidatos independientes. Efectos. Generalmente, las candidaturas independientes inciden poco en las elecciones legislativas o parlamentarias nacionales. Suelen tener mayor efecto en elecciones de presidente, gobernador, alcaldes, regidores, donde la figura del candidato pesa más que la de los partidos mismos, y en las elecciones más inmediatas a los ciudadanos, aquellas que, por su ámbito más cercano, les permiten competir en mejores condiciones, como en el caso de los municipios. Se observa que los candidatos independientes son capaces de tener una influencia importante en el resultado de una elección. Como ejemplo, en Estados Unidos en 1992 el candidato independiente H. Ross Perot atrajo a electores que, en su mayoría, habían votado por los republicanos en la década de 1980, y así contribuyó a la derrota del presidente republicano en funciones, George H. W. Bush. En todas las sociedades existen dos clases de personas: los gobernantes y los gobernados (Gaetano Mosca, La clase política). El gran engaño de los independientes es que, en caso de triunfar, automáticamente pasarán a formar parte de la clase política, y con ello tendrán

acceso a todos los beneficios de los que disfrutaban los políticos profesionales. Según el investigador norteamericano de lingüística cognitiva George Lakoff, se suele pensar que la gente vota en función de los programas electorales y de las propuestas políticas específicas de los candidatos, cuando lo cierto es que la gente vota basándose en los valores, la capacidad de transmitir, la autenticidad, la confianza y la identidad, a lo que habrá que añadir la personalidad y percepción que tenga del candidato. En suma, en la política, como en el amor, al terminar el proceso de enamoramiento inicia la etapa de observar e identificar errores y demagogia. Ojalá que el proceso de idealizar estos mecanismos tenga límites, y que los electores puedan analizar los verdaderos alcances de esta opción.

(José Contreras, página 07)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Criterio

